**Trabajo de Grado Carrera de Finanzas**

**Carrera de Administración de Empresas**

**Semestre 2025-30**

**Modalidad Tesis**

# Evolución y características del financiamiento para adquisición de tierras rurales en Colombia: un análisis territorial y productivo en el marco de la Reforma Rural Integral (2016–2024)

**Juan Camilo Herrera Olano, Manuel Alejandro Millán Ramírez**

**Tutor: Jairo Andrés Rendón Gamboa**

Carreras de Finanzas y Administración de Empresas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 110231, Colombia

*Correspondencia: herrera.jcamilo@javeriana.edu.co / malejadromillan@javeriana.edu.co

**ABSTRACT**

Land access inequality has historically shaped Colombia´s rural conflict and exclusion. Within the framework of the 2016 Peace Agreement´s Comprehensive Rural Reform (RRI), this research examines the evolution of credit for rural land acquisition between 2016 and 2024 using data from the FINAGRO database. Employing a descriptive quantitative approach, the study analyzes the temporal, territorial, and productive dimensions of credit disbursements. Results show a strong concentration of financing in land purchases for agricultural use (99.85%), limited participation by women (21%), and dominance by large producers and legal entities capturing over 50% of total resources. Geographically, credit is concentrated in the Andean region, while peripheral territories remain excluded. Agro-industrial sectors such as sugarcane and flowers absorb most of the funds. These findings suggest that Colombia's rural financial system continues to reproduce structural and territorial inequalities, constraining the redistributive goals of the Comprehensive Rural Reform.

**Keywords:** Colombia, Comprehensive Rural Reform, land acquisition, rural financial system.

**RESUMEN**

El acceso desigual a la tierra ha sido una de las principales causas del conflicto y la exclusión rural en Colombia. En el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) del Acuerdo de Paz de 2916, esta investigación analiza la evolución del financiamiento para la adquisición de tierras rurales entre 2016 y 2024, con base en los datos de desembolsos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO). Mediante un enfoque cuantitativo descriptivo, se examinaron las dimensiones temporal, territorial y productiva del crédito. Los resultados evidencian una fuerte concentración del financiamiento en la compra de tierras para uso agropecuario (99,85%), una baja participación de las mujeres (21%) y un predominio de grandes productores y personas jurídicas, que captan más del 50% de los recursos. Territorialmente, el crédito se concentra en la región Andina, excluyendo a territorios periféricos, mientras las cadenas agroindustriales, como la caña de azúcar y las flores, absorben la mayor parte de los montos. Estos hallazgos revelan que el sistema de financiamiento rural mantiene un patrón de concentración económica y territorial que limita los objetivos redistributivos de la RRI.

**Palabras Clave:** Adquisición de tierras, Colombia, FINAGRO, Reforma Rural Integral, sistema financiero rural.

SLB-Private

## 1. INTRODUCCIÓN

El acceso a la tierra ha sido históricamente uno de los ejes más problemáticos de la estructura agraria colombiana y constituye una de las raíces más profundas de su conflicto social y armado. Segrelles Serrano (2018) sostiene que la desigualdad en el reparto de la tierra, junto con la pobreza rural, ha sido la causa principal del conflicto armado que ha vivido el país durante más de cincuenta años. Según este autor, el problema no radica únicamente en la falta de acceso, sino también en la extrema concentración de la propiedad, así como en la ausencia de crédito, asistencia técnica e infraestructura, factores que han profundizado la exclusión del campesinado.

Este diagnóstico no es solo teórico, sino que se confirma en los indicadores recientes de concentración de la tierra. Según Oxfam (2017), en Colombia, el 1 % de las propiedades más grandes controla más del 80 % de la tierra, mientras que el 99 % restante posee en conjunto menos del 20 %. En el mismo informe se evidencia que el coeficiente de Gini para la distribución de la tierra pasó de 0,810 en 1960 a 0,897 en 2014, consolidando a Colombia como el país más desigual de América Latina en esta materia. Esta estructura desigual se expresa en una marcada polarización: mientras las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) menores de 10 hectáreas representan el 81 % de los predios y controlan menos del 5 % del área censada, las UPAs con más de 2.000 hectáreas apenas equivalen al 0,1 %, pero concentran casi el 60 % del total (Oxfam, 2017). En este sentido, la tierra en Colombia no solo ha sido un factor de producción, sino que ha funcionado como un activo con alto valor especulativo, cuyo uso ineficiente ha limitado tanto la productividad como la inclusión social (Gáfaro et al., 2025).

La persistencia de este modelo explica por qué la cuestión agraria fue el primer punto tratado en las negociaciones de paz de La Habana. El Acuerdo Final de 2016 reconoció que la concentración de la tierra era una de las causas estructurales del conflicto y propuso la Reforma Rural Integral (RRI) como eje fundacional del proceso de paz. Chávez (2018) explica que la RRI buscó sentar las bases para la transformación de la realidad rural mediante políticas de acceso a la tierra, incentivos a la producción campesina y comunitaria, y el acceso a derechos sociales, económicos y culturales. En ese marco, el Fondo de Tierras, la formalización masiva de la propiedad y el catastro multipropósito no fueron concebidos como medidas aisladas, sino como parte de un esfuerzo integral por democratizar el acceso al suelo y desmontar el carácter rentista de la propiedad agraria.

No obstante, transformar la estructura de la propiedad no depende únicamente de la redistribución formal. Para que el acceso a la tierra se traduzca en inclusión productiva y desarrollo territorial, es necesario articularlo con instrumentos de financiamiento adecuados. En este sentido, el crédito ha sido identificado como una herramienta esencial para mejorar los medios de vida de los hogares rurales, al permitir tanto la inversión en actividades agrícolas como la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia (Li, Gan, & Hu, 2011). Estudios recientes destacan que el acceso a crédito incentiva la adopción de nuevas tecnologías mejora la productividad y genera ingresos adicionales tanto dentro como fuera de la finca, fortaleciendo la acumulación de capital en los hogares rurales (Twumasi, Jiang, Osei Danquah, Chandio, & Agbenyo, 2019; Linh, Long, Van Chi, Tam, & Lebailly, 2019). Sin embargo, en el caso colombiano persisten serias limitaciones: los pequeños agricultores enfrentan altos costos de transacción, ausencia de garantías y barreras de acceso al crédito formal, lo que restringe su capacidad de aprovechar plenamente las oportunidades abiertas por la RRI (Banco de la República, 2018).

En este contexto, la literatura existente ha analizado principalmente los efectos del crédito productivo en la productividad y la reducción de la pobreza, pero ha prestado menos atención al financiamiento para la compra de tierras. Por ejemplo, Van Gameren, García-Mora y Mora-Rivera (2020) muestran que tanto el crédito formal

SLB-Private

como el informal contribuyen a reducir la pobreza multidimensional en comunidades rurales de México, mientras que Arráiz, Meléndez y Stucchi (2014) evidencian que en Colombia los esquemas de garantías parciales de crédito mejoran el acceso de las empresas a financiamiento y favorecen su crecimiento en producción y empleo. Estos estudios reflejan la relevancia del crédito en la inclusión productiva, pero también muestran que el análisis específico sobre créditos orientados a la adquisición de tierras es todavía escaso, posiblemente porque los programas de financiamiento con este propósito han sido limitados, recientes y dispersos en su implementación, dejando un vacío en la literatura que resulta clave para comprender las transformaciones agrarias en curso, particularmente aquellas impulsadas por la Reforma Rural Integral tras la firma del Acuerdo de Paz.

De manera que, la presente investigación busca aportar evidencia empírica para llenar este vacío, examinando los desembolsos y códigos de destino reportados por el sistema financiero entre 2016 y 2024. El análisis se centra en tres dimensiones: la dinámica temporal del crédito, observando su evolución anual y las tendencias en los desembolsos; la distribución territorial de los recursos, con énfasis en los departamentos y municipios priorizados por la Reforma Rural Integral; y la orientación productiva de los préstamos, según los códigos de destino agropecuarios reportados en la base de datos de FINAGRO. Con ello, este trabajo no solo contribuye a la comprensión académica del financiamiento para adquisición de tierras, sino que también ofrece insumos empíricos para evaluar su papel como instrumento de política pública en la transformación agraria que busca consolidar la Reforma Rural Integral.

## 2. ANTECEDENTES

En Colombia, el término adquisición de tierras se refiere a “las acciones que desarrolla el Estado para proveer de tierra a la población rural que carece de ella o que la tiene de manera insuficiente” (Observatorio de Tierras Rurales, s.f.). En este sentido, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se constituye como el organismo encargado de garantizar el derecho a la formalización de la propiedad rural, un objetivo que el país ha promovido por más de medio siglo. Este proceso tiene su origen en la Ley 135 de 1961 (Congreso de la República de Colombia, 1961), considerada un hito en la historia agraria colombiana y un intento de resolver los conflictos sociales rurales mediante la redistribución de la tierra (Niño, s.f.). Dicha normativa sentó las bases de lo que hoy se conoce como la Reforma Rural Integral (RRI), orientada a garantizar el acceso equitativo a los recursos productivos, la seguridad jurídica sobre la propiedad y la inclusión social del campesinado.

No obstante, los resultados históricos de las políticas redistributivas han sido limitados. Según Tejo (2003), en casi cuatro décadas de aplicación las reformas agrarias beneficiaron únicamente al 3,8 % de las familias sin tierra o con tierra insuficiente. Durante ese periodo se redistribuyeron 1,5 millones de hectáreas de baldíos y se delimitaron cerca de 30 millones de hectáreas para resguardos indígenas. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) invirtió más de 3.500 millones de dólares en estos procesos, lo que equivale a un promedio superior a 35.000 dólares por familia beneficiada, reduciéndose posteriormente a cerca de 20.000 dólares por familia y 1.300 dólares por hectárea. En términos de valor económico, la renta de la tierra representaba menos del 10 % del valor total de la producción agropecuaria; considerando que el sector aporta cerca del 11 % al PIB nacional, la tierra contribuye con apenas el 1 %. Se estima que la redistribución benefició a poco menos de 102.000 familias, mientras más de 430.000 obtuvieron títulos de baldíos.

En este contexto, el crédito rural se ha concebido como una herramienta complementaria de las políticas de acceso y formalización de la tierra. La literatura coincide en señalar que el financiamiento productivo constituye un medio fundamental para materializar los objetivos de la reforma rural. Sin embargo, diversos estudios evidencian que la estructura del crédito rural en Colombia ha tendido a concentrarse en sectores agroindustriales y regiones con infraestructura consolidada, lo que limita su impacto redistributivo. Greenwald y Stiglitz (2003)

SLB-Private

argumentan que las imperfecciones de información y las asimetrías de riesgo en los mercados financieros benefician a agentes con mayor formalización y capacidad de garantía, dejando al margen a pequeños productores. De forma similar, Colmenares Guerra (2018) señala que la articulación del crédito en las economías rurales ha favorecido históricamente estructuras de poder establecidas, restringiendo la inclusión de actores con menor capital social o acceso a redes comerciales, como las mujeres rurales y los campesinos sin tierra.

## 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El acceso al crédito para la adquisición de tierras rurales continúa siendo uno de los principales desafíos para la consolidación de la Reforma Rural Integral (RRI) en Colombia. Aunque el Acuerdo de Paz de 2016 estableció un marco institucional para democratizar el acceso a la tierra y fortalecer la inclusión productiva, la evidencia reciente sugiere que el sistema de financiamiento rural mantiene estructuras de exclusión económica, territorial y de género. La concentración del crédito en pocos sectores y actores limita la efectividad redistributiva de la política agraria, reproduciendo las desigualdades históricas del campo colombiano.

En el contexto nacional, Marín-Usuga et al. (2016) señalan que la capacidad de financiamiento de los pequeños productores está restringida por requisitos financieros que excluyen al 95% de los potenciales beneficiarios rurales. Esta barrera refleja la rigidez del sistema crediticio y la ausencia de mecanismos adaptados a las condiciones del campesinado, lo que dificulta la adquisición o formalización de tierras. La falta de historial crediticio, las altas tasas de interés y la necesidad de garantías reales consolidan un círculo de exclusión que perpetúa la informalidad y la vulnerabilidad económica rural. Por otro lado, Rueda (2018) evidencia que los costos institucionales asociados a la formalización como trámites notariales, catastrales y jurídicos siguen siendo prohibitivos, reduciendo el impacto de las políticas de titulación. A esto se suman irregularidades administrativas documentadas por la Procuraduría General de la Nación (2024), que advierte sobre desvíos por más de 160 mil millones de pesos en adjudicación de predios, reflejando una captura política que erosiona la confianza institucional y limita la eficacia de los instrumentos redistributivos.

En materia económica, Velasco (2014) sostiene que la orientación del crédito rural ha favorecido la inversión de gran escala y la atracción de capital extranjero, priorizando la rentabilidad sobre la inclusión. Como resultado, las actividades agroindustriales, particularmente caña de azúcar, flores y ganadería empresarial, concentran la mayor parte de los recursos, mientras los pequeños productores enfrentan restricciones de acceso y menor capacidad para competir. Esta tendencia se profundiza en territorios periféricos, donde la ausencia de infraestructura financiera y la débil presencia institucional impiden el acceso efectivo a los programas de crédito rural.

Desde una perspectiva social, Ramírez Virviescas et al. (2019) subrayan que las familias campesinas desplazadas requieren mecanismos financieros diferenciados que articulen inclusión productiva, sostenibilidad ambiental y seguridad jurídica. No obstante, la evidencia empírica muestra que las mujeres rurales, los pequeños productores y las comunidades étnicas continúan rezagadas en la distribución del crédito, recibiendo montos significativamente inferiores frente a grandes productores y personas jurídicas. Esta brecha no solo tiene implicaciones económicas, sino también en la consolidación de la paz y la equidad territorial.

De esta manera, el problema central de investigación radica en la persistente concentración económica, territorial y de género del crédito rural en Colombia, que obstaculiza los objetivos redistributivos de la Reforma Rural Integral. Comprender cómo ha evolucionado esta estructura entre 2016 y 2024, así como identificar las características territoriales y productivas del financiamiento, resulta fundamental para evaluar si las políticas

SLB-Private

crediticias actuales han contribuido a la inclusión rural o, por el contrario, han reforzado las desigualdades históricas del sector.

En este sentido, la presente investigación busca responder la siguiente pregunta: **¿Cómo ha evolucionado el financiamiento para la adquisición de tierras rurales en Colombia entre 2016 y 2024, y cuáles son sus principales características en términos territoriales y productivos en el marco de la Reforma Rural Integral?**

## 4. JUSTIFICACIÓN

El acceso al financiamiento rural constituye un elemento central para la implementación efectiva de la Reforma Rural Integral (RRI), al facilitar la adquisición y formalización de tierras por parte de la población campesina. En Colombia, persisten desafíos estructurales relacionados con la disponibilidad, las condiciones y la orientación del crédito rural, que limitan su potencial como instrumento de inclusión y desarrollo. Comprender cómo se ha configurado este financiamiento desde 2016 resulta esencial para evaluar su alcance dentro de la política de transformación agraria y para identificar posibles barreras en su aplicación.

Desde el punto de vista académico, este estudio contribuye a llenar un vacío en la literatura sobre financiamiento rural en Colombia. Si bien existen investigaciones sobre crédito agropecuario y su impacto en productividad, empleo o adopción tecnológica, son escasos los análisis que abordan específicamente el crédito orientado a la compra de tierras. Al examinar esta dimensión, el estudio amplía la comprensión del papel del sistema financiero rural en la redistribución de activos productivos y en la materialización de los objetivos de la RRI. Además, la incorporación de un enfoque territorial y productivo permite identificar patrones regionales de concentración, revelando cómo las desigualdades históricas del campo colombiano se reflejan en la asignación del crédito. Asimismo, la pertinencia del estudio radica en su aporte al diseño de políticas financieras que fortalezcan el acceso equitativo al crédito rural. Analizar la estructura del financiamiento para adquisición de tierras permite comprender cómo los mecanismos de intermediación y gestión del riesgo influyen en la asignación del capital agropecuario. En este sentido, el estudio abre el debate sobre la necesidad de avanzar hacia modelos de financiamiento más inclusivos y sostenibles, que equilibren rentabilidad, cobertura territorial y equidad social.

## 5. OBJETIVOS

Objetivos General: Analizar la evolución y las características del financiamiento para la adquisición de tierras rurales en Colombia entre 2016 y 2024, identificando sus principales patrones territoriales y productivos en el marco de la Reforma Rural Integral.

Objetivos Específicos:

1. Explorar la dinámica temporal del financiamiento para adquisición de tierras rurales, identificando tendencias, variaciones y patrones anuales en los desembolsos de crédito formal.

2. Examinar la distribución territorial del crédito rural y su relación con los territorios priorizados por la Reforma Rural Integral.

SLB-Private

3. Analizar la orientación productiva del financiamiento rural, explorando los sectores y cadenas agropecuarias que concentran los mayores montos de crédito y su vinculación con la estructura del sistema financiero rural.

## 6. MARCO TEÓRICO

### 6.1 Fundamentos históricos y comparativos

El acceso y la propiedad de la tierra han sido ejes estructurales en los procesos de desarrollo rural y de formación del Estado moderno. En Europa, la consolidación de un régimen agrario moderno implicó la transición desde sistemas feudales hacia la propiedad individual, lo que redefinió las relaciones sociales en el campo. López Ramón (2022) señala que este cambio permitió consolidar la propiedad privada rural como un derecho fundamental, reconocido en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que proclamó la propiedad como un "derecho sagrado e inviolable" (Gutiérrez Escudero, 2005). Esta concepción influyó en los procesos de codificación y modernización agraria en América Latina, donde el acceso a la tierra se convirtió en un indicador de ciudadanía y desarrollo económico.

En América Latina, los mercados de tierras han estado marcados por imperfecciones y desigualdades históricas. Tejo (2003) explica que, hacia finales del siglo XX estos mercados eran ineficientes por la incertidumbre jurídica sobre los derechos de la propiedad y los altos costos de transacción. Cuando los costos de formalización se mantenían por debajo del 5% del valor de la tierra, el Estado lograba incentivar la titulación; sin embargo, al superar el 10% surgían mercados informales que distorsionaban los precios reales. El mismo autor refleja el caso de República Dominicana donde se ilustra cómo los costos de formalización, que incluyen contratar agrimensores, abogados y asumir gastos de traslado, resultan inalcanzables para pequeños productores agropecuarios. Esta experiencia refleja que, sin un marco institucional accesible, la tierra no puede convertirse en un activo productivo ni en un medio de inclusión social.

En México, Tundidor (2024) demuestra que las reformas agrarias no lograron ampliar el acceso al crédito rural. El financiamiento dependía más de factores políticos y redes de influencia que del tamaño o productividad de la tierra, lo que redujo el impacto redistributivo. Este patrón es relevante para el caso colombiano, pues advierte que las reformas agrarias, aunque necesarias, no garantizan por sí misma la inclusión financiera si no se acompañan de instituciones sólidas y políticas de crédito adaptadas a los pequeños productores.

La comparativa internacional también muestra cómo otros países han enfrentado obstáculos similares y encontrado alternativas normativas. Nguyen Thanh (2023) evidencia que en Vietnam los avances en desarrollo rural se vincularon a reformas legales oportunas como es el caso de la Ley de Tierras de 1993 que garantizó derechos de uso transferibles a los campesinos mientras se les realizaba capacitaciones técnicas a través de programas. En contraste, Colombia mantiene un marco institucional fragmentado, con débil articulación entre crédito, titulación y asistencia técnica, lo que evidencia la necesidad de revisar su estructura normativa para alcanzar resultados similares en equidad y eficiencia.

En Kenia, los programas de crédito agrícola no solo funcionaron como instrumentos financieros, sino también como políticas productivas. Wanzala et al. (2024) muestran que los agricultores que accedieron al crédito incrementaron la productividad en 152%, la eficiencia en 40,5% y el cambio técnico en 53,2% frente a quienes no lo hicieron. Aunque estos resultados confirman la importancia del crédito para la inversión en insumos y tecnología, también evidencian que la percepción de la agricultura como un sector riesgoso limita la disposición de la banca a financiarlo, generando barreras de acceso similares a las que enfrenta el agro colombiano.

SLB-Private

Así mismo, la experiencia brasileña con los Sistemas Integrados de Cultivo-Ganadería (ICLS) aporta otra lección. Carrer et al. (2020) demuestran que el crédito subsidiado aumentó en 37,5 puntos porcentuales la adopción de ICLS, al permitir cubrir inversiones en capital fijo y costos operativos. Este modelo no sólo elevó la productividad y diversificó los ingresos, sino que también redujo emisiones de gases de efecto invernadero. Más allá de sus beneficios técnicos, el caso brasileño subraya la relevancia de combinar líneas de crédito especializadas con servicios de extensión rural y una adecuada infraestructura de mercado, condiciones necesarias para que la innovación agrícola pueda materializarse e implementarse en Colombia.

### 6.2 El rol del financiamiento y las imperfecciones del crédito

Históricamente, el crédito ha cumplido un papel clave en la articulación de la economía rural. Según Colmenares Guerra (2018), desde mediados del siglo XIX, con el auge de los mercados exportadores, se identificaron dos modalidades: el crédito horizontal, que buscaba aumentar la oferta de bienes y servicios sin intermediarios, y el crédito vertical, orientado a la articulación entre campesinos y comerciantes. Ambos mecanismos permitieron un mayor aprovechamiento productivo de la tierra y contribuyeron al crecimiento del consumo, evidenciando que la financiación no es solo un recurso económico, sino también una herramienta de integración social y comercial.

Desde la teoría económica, Greenwald y Stiglitz (2003) plantean que el mercado crediticio no opera como un mercado de bienes y servicios regulado por la tasa de interés, sino que está condicionado por imperfecciones de información que generan selección adversa y riesgo moral. En este escenario, un aumento en las tasas de interés puede atraer deudores más riesgosos o incentivar comportamientos especulativos, lo que deriva en racionamiento de crédito. Este marco es especialmente relevante para el caso colombiano, donde los pequeños y medianos productores enfrentan dificultades de acceso debido a la falta de garantías y a la percepción de alto riesgo. Además, los autores destacan que el crédito es intensivo en información de carácter local, lo cual otorga ventajas a instituciones financieras comunitarias o territoriales, mejor posicionadas para monitorear y certificar el uso de los recursos. Así, el diseño de instrumentos financieros debe adaptarse a las características productivas y sociales de cada territorio, evitando enfoques homogéneos basados únicamente en tasas de interés o criterios de rentabilidad.

La evidencia empírica presentada por los mismos autores respalda estos planteamientos teóricos al mostrar que las imperfecciones de información tienen consecuencias concretas en los sistemas financieros. En países industrializados, cerca del 70% de la inversión se financia con utilidades retenidas, mientras solo el 25% proviene de préstamos bancarios, lo que revela la alta dependencia de la banca en contextos donde no existen excedentes empresariales. Asimismo, episodios como la crisis asiática de 1997 —con tasas de interés nominales en Indonesia de hasta el 80%— o los rescates bancarios en México que llegaron al 40% del PIB, demuestran los enormes costos sociales de mercados financieros desregulados. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer la banca local y diseñar esquemas de microfinanzas integrales que reduzcan las fallas de información y riesgo moral en el crédito rural colombiano.

### 6.3 Experiencias recientes en Colombia

En Colombia, los estudios confirman la presencia de obstáculos adicionales. Calderón y Fuentes (2023), en su investigación sobre productores de leche en Ubaté, encuentran que más del 40% de quienes necesitaban crédito no lo solicitaron por temor al endeudamiento, desconfianza institucional o exceso de trámites burocráticos. Esta autoexclusión no solo responde a factores financieros, sino también a condicionantes culturales y de género: las mujeres rurales, en particular, enfrentan mayores restricciones de acceso al crédito formal, tanto por la falta de

SLB-Private

titularidad de la tierra como por sesgos en la evaluación crediticia. Adicionalmente, a pesar de que la producción lechera es fundamental para el PIB agropecuario y el empleo rural, solo el 9,5% de las unidades productivas reportaba crédito en 2013, lo que refleja un desajuste entre el potencial económico del sector y la disponibilidad de financiamiento formal.

Un análisis más reciente sobre el cultivo de aguacate Hass en Colombia (Anacona-Mopan et al., 2024) muestra cómo la combinación de crédito, asociatividad y apoyo estatal puede transformar la rentabilidad de los pequeños productores. Mientras que un escenario sin financiamiento genera pérdidas en los primeros seis años, el acceso al crédito permite alcanzar rentabilidad a partir del cuarto año y un Valor Presente Neto positivo en el quinto. Cuando este financiamiento se articula con asociatividad y subsidios, los productores logran resultados positivos desde el primer año, lo que impulsa la reinversión y mejora de la producción. Este hallazgo demuestra que el crédito, en conjunto con políticas de apoyo y organización, puede generar círculos virtuosos de inclusión productiva

Asimismo, al tomar en cuenta el estudio sobre el sistema financiero rural de Marín-Usuga et al. de 2016, las limitaciones al crédito rural están asociadas a requisitos financieros inflexibles. La falta de historial crediticio y de garantías impide la expansión de la banca de desarrollo hacia poblaciones campesinas y étnicas. En este sentido, la experiencia colombiana reciente confirma los hallazgos internacionales: los mercados rurales requieren instituciones adaptadas a las condiciones sociales y productivas del territorio..

### 6.4 Síntesis

En conjunto, las experiencias internacionales y nacionales muestran que el financiamiento rural cumple un papel determinante en la redistribución de la tierra y la consolidación de proyectos productivos sostenibles. Los casos de Vietnam, Kenia y Brasil evidencian que las políticas exitosas integran crédito, asistencia técnica, equidad de género e innovación productiva. Por su parte, los estudios recientes en Colombia demuestran que las barreras de acceso -financieras, burocráticas y sociales- siguen siendo el principal obstáculo para la inclusión rural.

Así, el marco teórico establece que el crédito no debe considerarse un mecanismo aislado de la política agraria, sino un componente estructural que articula financiamiento, equidad de género, asociatividad y desarrollo territorial. Esta visión integral resulta clave para comprender las dinámicas del financiamiento rural en el marco de la Reforma Rural Integral.

## 7. METODOLOGÍA

### 7.1. Enfoque Metodológico

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y exploratorio, dado que busca caracterizar la evolución y las principales características del financiamiento destinado a la adquisición de tierras rurales en Colombia durante el período 2016–2024. Según Creswell (2014), la metodología cuantitativa permite identificar patrones y tendencias a partir del análisis de datos numéricos, lo que resulta adecuado para el objetivo del estudio. El carácter descriptivo se justifica porque se pretende detallar la distribución temporal, territorial y productiva del crédito; mientras que el carácter exploratorio responde a la brecha existente en la literatura respecto al financiamiento específico para compra de tierras, frente a la abundancia de estudios sobre crédito productivo.

SLB-Private

En este contexto, los créditos analizados corresponden a los programas de financiamiento rural creados o fortalecidos en el marco de la Reforma Rural Integral, la cual, a través del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), busca facilitar el acceso de pequeños y medianos productores a recursos para la compra de tierras, adecuación productiva y capital de trabajo. Estos créditos se canalizan mediante intermediarios financieros autorizados (bancos, cooperativas y ONG microfinancieras) y están sujetos a criterios de elegibilidad establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En general, requieren una orientación productiva, es decir, que la tierra adquirida se destine a actividades agropecuarias o forestales que contribuyan a la generación de ingresos sostenibles.

### 7.2. Fuente y Recolección de Datos

La fuente principal de información será la base de datos de desembolsos de crédito agropecuario del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), disponible públicamente a través de su portal estadístico. Esta base contiene registros detallados de créditos agropecuarios aprobados y desembolsados en Colombia, con clasificación por códigos de destino, montos, beneficiarios y localización geográfica. De esta base se extraerán de forma sistemática los créditos registrados bajo el código específico para adquisición de tierras. La muestra incluirá los desembolsos aprobados entre 2016 y 2024, coincidiendo con la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI).

Complementariamente, se revisarán documentos oficiales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, informes del Banco de la República, y reportes de la Superintendencia Financiera de Colombia para contextualizar la evolución de la política de financiamiento rural. Además, se incorporará literatura académica (artículos indexados en Scopus, Web of Science y Google Scholar) que analicen la relación entre crédito, inclusión productiva y acceso a la tierra.

### 7.3. Análisis de Datos

El análisis se realizará en tres niveles:

1. **Dinámica temporal**: Evolución anual y mensual de los desembolsos destinados a adquisición de tierras en el período 2016–2024. Se calcularán indicadores como montos totales, número de operaciones y tasas de crecimiento.
2. **Distribución territorial**: Caracterización por departamento y municipio, con especial énfasis en las zonas priorizadas por la Reforma Rural Integral
3. **Orientación productiva**: Análisis según el destino reportado del crédito (ej. ganadería, agricultura, cultivos permanentes o transitorios), con el fin de identificar patrones de uso y especialización.

Las métricas principales incluirán: montos agregados y promedios por operación, participación relativa de cada región, concentración de los recursos desembolsados, y segmentación por tipo de beneficiario (pequeños, medianos y grandes productores).

El tratamiento de datos se realizará mediante herramientas de estadística descriptiva (tablas, porcentajes, medidas de tendencia central) y visualización de información (gráficos de series temporales, mapas temáticos de distribución territorial y diagramas comparativos por uso productivo).

### 7.4. Limitaciones del Estudio

SLB-Private

Las principales limitaciones de la investigación derivan de la disponibilidad y desagregación de los datos. En primer lugar, la base de FINAGRO depende de la clasificación de los códigos de destino reportados por las entidades financieras, lo cual puede generar subregistros o inconsistencias en la identificación de los créditos efectivamente utilizados para adquisición de tierras. En segundo lugar, la información no incluye variables socioeconómicas detalladas de los beneficiarios (edad, nivel educativo, condición étnica), lo que restringe la posibilidad de un análisis micro. Finalmente, los datos se circunscriben a operaciones formales de crédito, lo que excluye dinámicas de financia

.miento informal que pueden ser relevantes en el medio rural colombiano.

A pesar de estas limitaciones, se considera que la base de FINAGRO ofrece una aproximación robusta y representativa para analizar la evolución y características del financiamiento para adquisición de tierras rurales en el marco de la Reforma Rural Integral.

## 8. RESULTADOS

Las bases de datos de FINAGRO correspondientes al periodo 2016-2024 permiten identificar las principales características del financiamiento destinado a la adquisición de tierras rurales en Colombia. Los registros incluyen una amplia clasificación de variables de las cuales se seleccionaron aquellas consideradas fundamentales para el análisis del financiamiento: código destino, fecha de acceso al crédito, tipo de productor, tipo de beneficiario, sexo, municipio (para clasificación por departamento), tipo de cadena productiva y valor del crédito.

Cabe aclarar, que los resultados se presentan siguiendo la estructura del diseño metodológico. Antes de abordar los análisis específicos, se exponen los hallazgos generales obtenidos a partir de las variables mencionadas.

### 8.1 Hallazgos Generales

La clasificación de los códigos destino permitió identificar las operaciones vinculadas con la compra y formalización de tierras. FINAGRO reconoce tres categorías principales: 841160-Compra de tierra - Reforma Agraria, 841170-Compra tierra para uso agropecuario y 190000-Gastos para la formalización de tierras. Los resultados muestran una fuerte concentración del financiamiento en la compra de tierras para uso agropecuario (**Tabla 1**), la cual representó el 99,85% del monto total desembolsado y el 98,89% del número de créditos otorgados en el periodo de análisis. En contraste, los desembolsos orientados a la compra de tierra bajo esquema de reforma agraria y a los gastos de formalización de tierras fueron marginales, tanto en número de operaciones como en participación del valor total.

Aunque los créditos para reforma agraria fueron apenas tres operaciones y los de formalización ocho en todo el periodo, ambos reflejan la baja relevancia de estos destinos dentro de la política de financiamiento rural, pese a su importancia para la consolidación de la tenencia de tierra. Esto sugiere la persistencia de barreras institucionales y costos elevados de acceso, en línea con lo señalado por Tejo (2003), quien advierte que los altos costos de formalización y la falta de un marco institucional accesible dificultan que la tierra se convierta en un activo productivo y en un medio de inclusión social, lo cual parece replicarse en el contexto rural colombiano.

**Tabla** **1**

SLB-Private

*Destino del crédito: Cantidad, montos y promedio.*

| Destino del Crédito | Código Destino | Cantidad de Créditos | Monto Total de los Créditos | Crédito Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Gastos para la formalización de tierras | 190000 | 8 | $ 273,782,340.00 | $ 34,222,792.50 |
| Compra de tierra - Reforma Agraria | 841160 | 3 | $ 3,043,000,000.00 | $ 1,014,333,333.33 |
| Compra tierra para uso agropecuario | 841170 | 10,286 | $ 2,138,937,599,353.60 | $ 207,946,490.31 |
| | **Grand Total** | **10,297** | **$ 2,142,254,381,693.60** | **$ 208,046,458.36** |

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Esta tabla muestra según el destino de uso, el total de créditos, con los respectivos montos totales en COP y el promedio de valor por cada uno.*

En cuanto al tipo de persona beneficiaria, los resultados evidencian una marcada asimetría entre el número de operaciones y el monto total desembolsado(**Tabla 2**). Las personas naturales concentraron el 95,01% de los créditos otorgados; sin embargo, su participación en el valor total de los desembolsos fue de apenas el 43,9%. Por el contrario, las personas jurídicas, con solo el 4,99% de las operaciones, captaron el 56,1% de los recursos otorgados durante el mismo periodo.

La disparidad se profundiza al comparar los montos promedio, ya que los créditos otorgados a personas jurídicas fueron, en promedio, más de 24 veces mayores que los concedidos a personas naturales. Este comportamiento sugiere que el sistema de financiamiento rural, aunque atiende en gran medida a individuos, canaliza la mayor proporción de los recursos hacia actores de mayor capacidad económica y respaldo institucional. En línea con ello, Tundidor (2024) advierte que las reformas agrarias en América Latina, aunque buscan la inclusión, suelen quedar capturadas por actores con mayor influencia política y económica, lo que limita los resultados en términos de equidad y acceso financiero.

**Tabla 2**

*Créditos por tipo de persona: Cantidad, montos y promedio.*

| Tipo de Persona | Cantidad de Créditos | Monto Total de los Créditos | Crédito Promedio |
|---|---|---|---|
| Natural | 9783 | $ 941,030,019,653.00 | $ 96,190,332.17 |
| Jurídica | 514 | $ 1,201,224,362,040.60 | $ 2,337,012,377.51 |
| **Grand Total** | **10297** | **$ 2,142,254,381,693.60** | **$ 208,046,458.36** |

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Esta tabla muestra según el tipo de persona, el total de créditos, con los respectivos montos totales en COP y el promedio de valor por cada uno.*

Profundizando en la composición de los beneficiarios, se realizó un análisis adicional que distingue el tipo de persona por género (**Tabla 3**). Entre las personas naturales, los hombres concentran el 73,31% de los créditos y el 78,89% del total desembolsado, mientras que las mujeres registran una participación mucho menor, lo que confirma una brecha de género persistente en el acceso al crédito rural. Tal como señala el estudio sobre la cadena láctea en Ubaté, las mujeres rurales enfrentan mayores obstáculos para acceder al crédito formal, vinculados a la limitada titularidad de la tierra y a condiciones estructurales que dificultan su evaluación crediticia en igualdad de términos.

Aunque las personas jurídicas participaron con un número limitado de operaciones, concentraron una proporción considerable de los recursos, con montos promedio más de 22 veces mayores que los de los hombres y más de 30 veces superiores a los de las mujeres. Este patrón reafirma que el crédito rural se distribuye masivamente entre individuos, pero los recursos de mayor escala se concentran en actores institucionales o empresariales, asociados con actividades de alto capital o estrategias de expansión agroindustrial.

**Tabla 3**

SLB-Private

*Créditos por género - Con tipo de persona -: Cantidad, montos y promedio.*

| Tipo de Persona | Género | Cantidad de Créditos | Monto Total de los Créditos | Crédito Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Natural | Hombre | 7172 | $ 743,250,213,781.00 | $ 103,632,210.51 |
| Natural | Mujer | 2611 | $ 197,779,805,872.00 | $ 75,748,680.92 |
| Jurídica | NA | 514 | $ 1,201,224,362,040.60 | $ 2,337,012,377.51 |
| | **Grand Total** | **10297** | **$ 2,142,254,381,693.60** | **$ 208,046,458.36** |

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Esta tabla muestra según el tipo de persona y género, el total de créditos, con los respectivos montos totales en COP y el promedio de valor por cada uno. En el caso de las personas naturales, se clasificaron los créditos entre masculino y femenino, mientras que para las personas jurídicas se utilizó la categoría No Aplica (NA) al no corresponder a una distinción de género.*

El análisis por tipo de productor complementa esta tendencia y permite observar las desigualdades estructurales en la asignación de los recursos financieros. Los grandes productores (**Tabla 4**), con menos del 4% de las operaciones, concentraron más de la mitad del monto total desembolsado (52%) mientras que los pequeños productores, que constituyen la mayoría de los créditos (51,82%), recibieron solo una décima parte de los recursos. Los productores medianos ocuparon una posición intermedia, concentrando el 37,3% de los créditos y el 35,4% de los desembolsos, con un promedio de $196,8 millones.

Esta disparidad coincide con los hallazgos de Calderón y Fuentes (2003), quienes muestran cómo la desconfianza, el temor al endeudamiento y la burocracia fomentan la autoexclusión de los productores rurales. Dentro de este grupo, los Pequeños Productores de Ingresos Bajos (PPIB) registraron apenas el 3,8% de los créditos lo que indica una baja participación de los segmentos más vulnerables en los mecanismos de financiamiento formal, incluso en un contexto de programas de crédito con enfoque rural.

**Tabla** **4**

*Créditos por tipo de productor: Cantidad, montos y promedio*.

| Tipo de Productor | Cantidad de Créditos | Monto Total de los Créditos | Crédito Promedio |
|---|---|---|---|
| Grande | 368 | $ 1,115,680,032,497.00 | $ 3,031,739,218.74 |
| Mediano | 3845 | $ 756,943,832,021.60 | $ 196,864,455.66 |
| Pequeño | 5336 | $ 226,046,344,029.00 | $ 42,362,508.25 |
| Pequeño ppib | 390 | $ 22,519,824,359.00 | $ 57,743,139.38 |
| FALSE | 358 | $ 21,064,348,787.00 | $ 58,838,963.09 |
| **Grand Total** | **10297** | **$ 2,142,254,381,693.60** | **$ 208,046,458.36** |

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Esta tabla muestra según el tipo de producto, el total de créditos, con los respectivos montos totales en COP y el promedio de valor por cada uno. Además, se identificó un grupo de 358 operaciones (3,5%) codificadas como "FALSE" en la base de datos de FINAGRO, atribuible a un error en el registro. El monto promedio de estos créditos ($58,8 millones) sugiere que podrían corresponder a pequeños productores o PPIB, aunque no es posible clasificarlos con precisión.*

Los resultados en la figura 1 muestran una diferenciación en los plazos según el destino del crédito. Los asociados a gastos de formalización de tierras registran un plazo promedio de 51,2 meses, mientras que los vinculados a reforma agraria alcanzan 60 meses, ambos considerados de mediano plazo. En contraste, los créditos orientados a la compra de tierras con fines agropecuarios presentan un plazo promedio de 106,9 meses (aproximadamente 8,9 años), lo cual se ajusta a la naturaleza de las inversiones rurales de largo plazo.

SLB-Private

Estas condiciones más flexibles favorecen la sostenibilidad financiera de los proyectos productivos y reflejan una mayor confianza institucional hacia este tipo de operaciones, orientadas a consolidar actividades permanentes en el sector rural.

**Figura 1**

*Promedio de plazo por destino del crédito*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. La gráfica muestra la relación de cada destino con el promedio del plazo de un crédito, calculado como la división entre el plazo total y el número de estos.*

A partir de estos resultados generales, las siguientes secciones desarrollan el análisis específico conforme al diseño metodológico planteado.

## 8.2 Dinámica Temporal

El análisis temporal de los créditos desembolsados entre 2016 y 2024 permite identificar los principales cambios en la distribución del financiamiento rural, tanto en su orientación por destino como en su asignación por tipo de beneficiario, género y categoría productiva. Estos resultados ofrecen una visión integral de cómo ha evolucionado el crédito para la adquisición y formalización de tierras en Colombia durante el periodo de estudio.

La evolución de los créditos por destino muestra un predominio de la compra de tierras para uso agropecuario, que concentra la totalidad de las operaciones registradas a lo largo del periodo. Este destino muestra una tendencia ascendente entre 2016 y 2020, alcanzando su punto máximo con 1.564 créditos en 2020. A partir de ese año se observa una reducción sostenida, con 1.175 créditos en 2022 y 985 en 2023, seguida de una leve recuperación en 2024, con 1.042 operaciones.

Este comportamiento sugiere un ciclo de expansión y posterior desaceleración en la demanda de crédito agropecuario, posiblemente influido por factores macroeconómicos como las variaciones en las tasas de interés o en las condiciones de inversión rural posteriores a la pandemia. Este patrón coincide con lo expuesto por Greenwald y Stiglitz (2003), quienes sostienen que las fluctuaciones en las tasas de interés y las imperfecciones de información generan efectos directos sobre la demanda de crédito, especialmente en sectores con alta percepción de riesgo como el agropecuario, donde un aumento en las tasas puede reducir la disposición de los productores a endeudarse o limitar la oferta por parte de las entidades financieras.

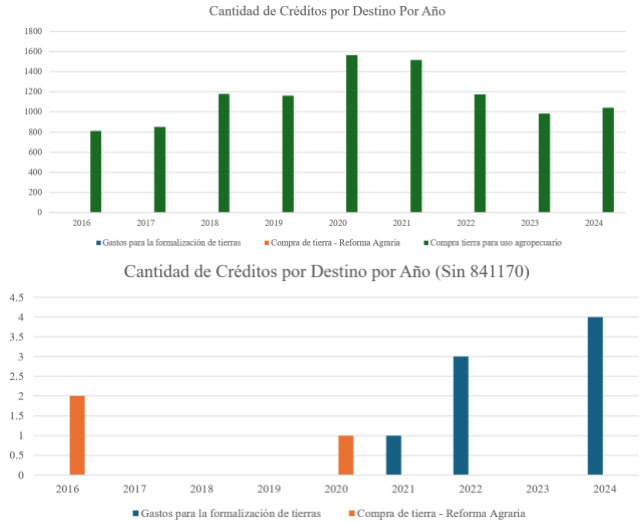
En contraste, la compra de tierras bajo esquemas de reforma agraria mantiene una participación marginal, con apenas tres créditos en todo el periodo (dos en 2016 y uno en 2020). Por su parte, los créditos orientados a

SLB-Private

gastos de formalización de tierras aparecen de manera más reciente, únicamente a partir de 2021, con cifras muy reducidas (1 crédito en 2021, 3 en 2022 y 4 en 2024). Esta aparición tardía y marginal refleja la escasa consolidación de mecanismos financieros dirigidos a la formalización de la propiedad rural, un componente clave para la seguridad jurídica y la política de tierras en el país. Este hallazgo se relaciona con lo planteado por Tejo (2003), quien advierte que cuando los costos de catastro e inscripción superan niveles razonables, los mercados formales de tierra tienden a debilitarse, generando espacios para esquemas informales que limitan la consolidación de la tierra como un activo productivo.

**Figura 2 y 3**

*Cantidad de créditos por su respectivo destino de 2016 a 2024 (Con y sin el destino de Compra de tierra para uso agropecuario)*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas muestran la relación de la cantidad de créditos de cada destino a lo largo del tiempo estudiado.*

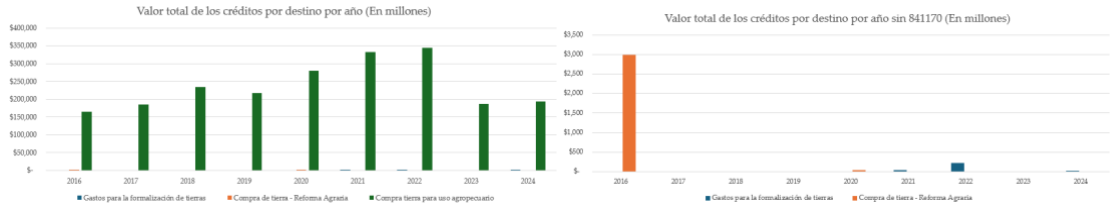
En cuanto al valor total de los créditos desembolsados entre 2016 y 2024, se observa nuevamente el predominio absoluto de la compra de tierras para uso agropecuario, que concentró prácticamente la totalidad de los recursos en todos los años del periodo. Este destino presentó una tendencia creciente desde 2016 ($164,683 millones) hasta alcanzar un máximo en 2022 ($343,967 millones). No obstante, a partir de dicho año, se evidencia una caída importante en los montos desembolsados, con $186,825 millones en 2023 y una leve recuperación en 2024 ($192,949 millones).

Los créditos asociados a reforma agraria y formalización de tierras se mantienen en niveles marginales. En el caso de la reforma agraria, los desembolsos se limitaron a $3.000 millones en 2016 y $43 millones en 2020, sin registrar nuevas operaciones en los años siguientes. En cuanto a los gastos de formalización, su registro comienza en 2021 con valores mínimos, sin un impacto perceptible en el total de recursos. Este patrón evidencia una concentración estructural del crédito rural en actividades productivas privadas, en detrimento de objetivos de redistribución o regularización de la propiedad. Estos hallazgos guardan conexión con lo expuesto por Tundidor (2024), quien argumenta que los mecanismos de financiamiento agrario en América Latina tienden a reproducir estructuras de poder económico y político consolidadas, concentrando los beneficios en grandes actores y excluyendo a los pequeños productores que deberían ser el eje central de dichas políticas.

SLB-Private

**Figura 4 y 5**

*Monto total de los créditos por su respectivo destino de 2016 a 2024 (Con y sin el destino de Compra de tierra para uso agropecuario)*



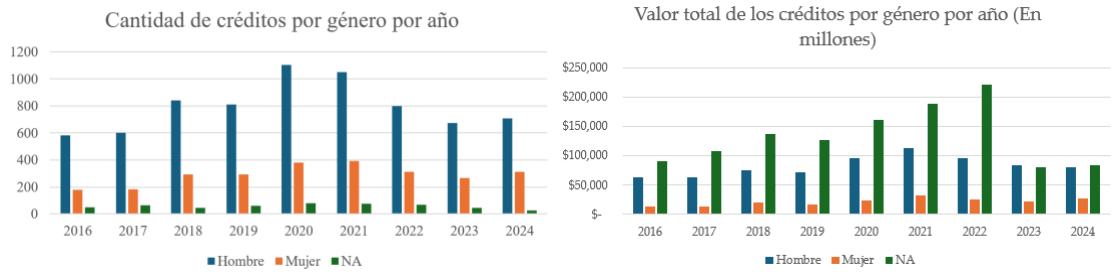

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. La gráfica muestra la relación de los montos totales de los créditos de cada destino a lo largo del tiempo estudiado.*

El análisis de la evolución por género entre 2016 y 2024 encontró una brecha persistente en el acceso al crédito. Los hombres concentran, en promedio, tres cuartas partes de las operaciones anuales, con un máximo de 1.105 créditos en 2020. Las mujeres, por su parte, alcanzan su mayor participación en 2021, con 392 créditos, aunque sin superar en ningún año el 30% del total de operaciones. Esta tendencia demuestra que, pese a los avances normativos en materia de inclusión financiera rural, la disparidad de género en el acceso al financiamiento persiste como una constante estructural. Estos datos se vinculan con lo planteado por Calderón y Fuentes (2023), quienes señalan que la desigualdad en el acceso al crédito responde no solo a restricciones desde la oferta, sino también a dinámicas culturales y percepciones de riesgo que limitan la participación de las mujeres y pequeños productores en los mercados financieros.

Al observar los montos desembolsados por género, las diferencias aumentan. Los hombres alcanzaron un máximo de $112.307 millones en 2021, mientras que las mujeres recibieron en el mismo año $32.300 millones, equivalente a menos del 30% de los recursos asignados a los hombres. En general, los créditos destinados a mujeres representaron entre una cuarta y una quinta parte del valor total otorgado a personas naturales, evidenciando una brecha tanto en acceso como en volumen de capital disponible.

**Figura 6 y 7**

*Cantidad de créditos y montos totales otorgados por género de 2016 a 2024*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas muestran la relación de la cantidad de créditos y el total desembolsado de cada género a lo largo del tiempo estudiado. Cabe resaltar que la categoría "NA", correspondiente a créditos sin identificación de género, concentró montos muy significativos, llegando incluso a superar a los hombres en 2022 con $222,103 millones. Esta categoría está asociada principalmente a créditos de personas jurídicas, lo que explica su peso en el total.*

SLB-Private

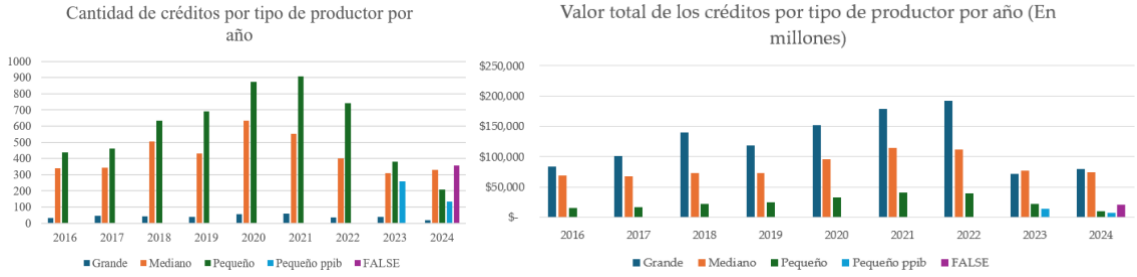
La dinámica temporal según el tipo de productor muestra un comportamiento heterogéneo. En términos de número de operaciones, los pequeños productores concentran la mayoría de los créditos, con un crecimiento sostenido hasta 2021, cuando alcanzan su punto máximo con 908 operaciones. Los productores medianos siguen una trayectoria similar, con un máximo de 634 créditos en 2020, mientras que los grandes productores mantienen una participación estable y reducida, con menos de 60 operaciones anuales. A partir de 2023 se incorpora la categoría de Pequeños Productores de Ingresos Bajos (PPIB) (Finagro, 2023), con 257 créditos en su primer año, y en 2024 aparece además la categoría FALSE, atribuida a un error de codificación en la base de datos, con 358 operaciones.

En términos de valor total, la concentración de recursos en los grandes productores es contundente. Aunque representan menos del 6% de las operaciones, capturan entre el 50% y el 60% del valor total desembolsado en la mayoría de los años. En 2021, por ejemplo, los grandes productores recibieron $178.225 millones, frente a los $40.896 millones asignados a los pequeños. Los productores medianos se mantienen en una posición intermedia, con montos que oscilan entre $68.162 millones y $114.072 millones durante el mismo periodo. Si bien sería esperable que tras la RRI tanto el número de créditos como los montos desembolsados fueron mayores entre los pequeños productores, dada su participación predominante en la actividad rural, en la práctica se observa una marcada asimetría, los pequeños concentran la cantidad de operaciones, pero los grandes manejan los mayores volúmenes de recursos.

Los pequeños productores, aunque numéricamente dominantes, acceden a montos reducidos, lo que demuestra una asimetría estructural entre la cantidad de operaciones y la magnitud de los recursos asignados. A partir de 2022, se evidencia una disminución generalizada de los montos otorgados, especialmente entre los grandes productores, que pasan de $192.262 millones en 2022 a $72.395 millones en 2023, posiblemente asociada al endurecimiento de las condiciones crediticias y a los ajustes institucionales tras el cambio de gobierno. En paralelo, los PPIB mantienen cifras modestas (con un máximo de $14.653 millones en 2023), mientras que la categoría FALSE registra en 2024 $21.064 millones, superando incluso a los PPIB en ese año.

**Figura 8 y 9**

*Cantidad de créditos y montos totales otorgados por tipo de productor de 2016 a 2024*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas muestran la relación de la cantidad de créditos y el total desembolsado de cada tipo de productor a lo largo del tiempo estudiado.*

En conjunto, estos resultados muestran que la dinámica temporal del crédito rural no sólo reproduce la concentración estructural de los recursos, sino que también evidencia la fragilidad de las políticas de inclusión financiera rural, las cuales no han logrado reducir las brechas por tipo de productor, género o tamaño de productor a lo largo del periodo analizado. Esto confirma la observación de Nguyen Thanh (2023), quien resalta que las

SLB-Private

reformas rurales solo logran resultados sostenibles cuando van acompañadas de ajustes institucionales y financieros que garanticen la inclusión efectiva de los pequeños productores.

### 8.3 Distribución territorial

El análisis territorial permite identificar cómo se distribuye el acceso al financiamiento para la adquisición y formalización de tierras a lo largo del país, revelando concentraciones regionales y brechas estructurales. Para ello, se emplearon los códigos municipales establecidos por FINAGRO y la clasificación DIVIPOLA del DANE (FINAGRO, 2024), lo que permitió asociar los créditos a sus respectivos departamentos y evaluar tanto la cantidad de operaciones como los montos totales desembolsados.

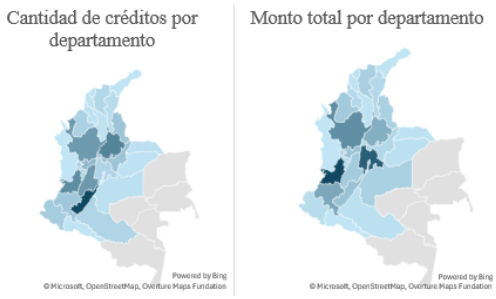
Los resultados muestran que existe concentración del crédito rural en la región Andina. Los departamentos de Huila, Santander, Valle del Cauca y Tolima lideran en número de operaciones, con 2.025, 1.255, 1.133 y 978 créditos respectivamente, reflejando así una mayor articulación de estas zonas con el sistema financiero agropecuario. En contraste, amplias zonas de la Amazonía y la Orinoquía, como Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no registraron ningún crédito durante el periodo analizado. Este patrón geográfico, representado mediante una escala de azules, evidencia que el crédito rural continúa concentrándose en territorios con infraestructura consolidada, cercanos a los principales centros económicos del país, mientras que las regiones periféricas permanecen excluidas del financiamiento formal. Esta distribución desigual del crédito no solo describe una realidad contemporánea, sino que también pone de manifiesto los mecanismos estructurales que subyacen al funcionamiento del mercado financiero rural. Tal como argumenta Tejo (2003), los altos costos institucionales y de transacción actúan como barreras que limitan la participación de pequeños productores y de regiones con baja integración económica. En este sentido, los datos empíricos confirman que el acceso al crédito rural en Colombia continúa determinado por factores de infraestructura y localización, reproduciendo las asimetrías históricas que caracterizan la economía agraria nacional.

Una tendencia similar se observa en la distribución de los montos totales desembolsados, aunque con variaciones en el orden de los departamentos líderes. Valle del Cauca ocupa la primera posición con $426.771 millones, seguido de Cundinamarca y Antioquia, lo que indica que en estas zonas no solo hay mayor número de operaciones, sino también montos significativamente más altos por crédito. En el extremo opuesto, departamentos como Chocó ($451 millones), Putumayo ($1.189 millones) y La Guajira ($3.978 millones) muestran niveles mínimos de desembolso, reflejando una marcada desigualdad regional en la asignación de recursos. Este patrón sugiere que el financiamiento rural ha favorecido a territorios con mayor densidad productiva, capacidad empresarial y conectividad, mientras que las zonas más apartadas, donde se concentran comunidades campesinas y étnicas, continúan con una escasa participación reafirmando lo señalado por Calderón y Fuentes (2023), donde el crédito rural enfrenta obstáculos que derivan autoexclusión de productores en aquellas regiones periféricas donde prevalecen la desconfianza institucional y la percepción de inaccesibilidad del crédito.

**Figura 10 y 11**

*Distribución geográfica de cantidad de créditos y montos totales en Colombia*

SLB-Private



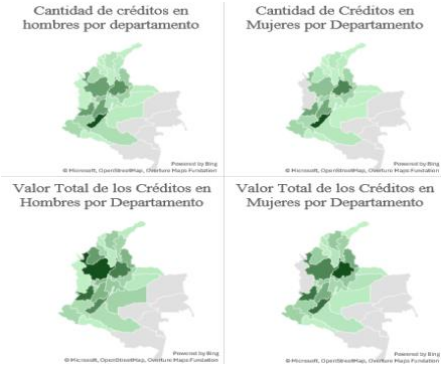

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. El mapa muestra la relación de los montos totales de los créditos por departamento*.

La desagregación territorial por género refuerza las brechas observadas en las secciones anteriores. Los hombres concentran la mayor parte tanto en número de operaciones como en valor de los créditos, destacándose nuevamente Huila (1.426 créditos y $68.709 millones), Santander (838 y $75.596 millones), Valle del Cauca (741 y $87.300 millones) y Antioquia (712 y $107.019 millones). Estas regiones, además de ser polos de producción agropecuaria consolidada, muestran una fuerte presencia masculina en la titularidad del crédito rural. En contraste para los hombres, los departamentos periféricos como Chocó (7 créditos), Putumayo (10) y La Guajira (13) presentan una participación marginal. Este hallazgo guarda relación con lo expuesto por Colmenares Guerra (2018), quien señala que la articulación del crédito en las economías rurales históricamente ha favorecido estructuras de poder consolidadas, limitando la inclusión de actores con menor capital social o acceso a redes comerciales, entre ellos las mujeres rurales.

Aun cuando las mujeres participan en todos los departamentos, sus niveles de acceso son menores. En los territorios con mayor presencia femenina, Huila (594 créditos y $24.333 millones), Santander (398 y $30.690 millones), Valle del Cauca (279 y $23.541 millones) y Antioquia (177 y $20.320 millones). Los montos promedio son entre tres y cinco veces inferiores a los de los hombres, de hecho, en departamentos como La Guajira ($8 millones) o Putumayo ($317 millones), la participación femenina es prácticamente inexistente. Los mapas territoriales en tonos verdes reflejan estas disparidades, mostrando tonalidades más oscuras en las zonas con mayor participación femenina y resaltando en verde claro aquellas donde el acceso de las mujeres al crédito rural es casi nulo.

**Figura 12**

*Distribución geográfica de cantidad de créditos y montos totales por género en Colombia*




SLB-Private

*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. La gráfica muestra la relación de la cantidad de créditos y montos totales de cada género.*

La distribución espacial revela contrastes al analizar el tipo de productor (**Ver anexos 1 y 2**). Los grandes productores concentran la mayor parte de los recursos, particularmente en la región Andina. Valle del Cauca registra 95 créditos con desembolsos por $299.372 millones, y Cundinamarca, con solo 53 operaciones, acumula $325.373 millones, reflejando operaciones de gran escala. Este patrón indica que el crédito de alto valor se concentra en zonas con fuerte presencia agroindustrial, mientras que regiones como Chocó, Putumayo y La Guajira muestran un acceso limitado, tanto en número de créditos como en montos desembolsados.

En cuanto a los productores medianos presentan una distribución más amplia, aunque mantienen la concentración en los departamentos andinos. Santander (479 créditos), Valle del Cauca (351) y Antioquia (423) son los principales receptores, pero también se observa una expansión hacia Norte de Santander y Córdoba, lo que sugiere una leve diversificación territorial en la cobertura del crédito. Esta tendencia podría vincularse con la presencia de medianas explotaciones agrícolas y ganaderas en zonas intermedias, que demandan financiamiento sin alcanzar los niveles de inversión de los grandes productores. Este comportamiento se relaciona con lo expuesto por Anacona-Mopan et al. (2024), quienes plantean que el crédito, cuando se articula con estructuras productivas consolidadas y con respaldo institucional, puede propiciar procesos de expansión territorial más equilibrados. En este sentido, la distribución observada en los productores medianos no solo refleja una mayor penetración del sistema financiero, sino también la capacidad de este segmento para dinamizar la sostenibilidad económica de las regiones rurales.

En el caso de los pequeños productores, la dispersión geográfica es aún mayor, con Huila destacándose nuevamente con 1.366 créditos por un monto total de $44.927 millones. Evidenciando una presencia significativa del pequeño productor en zonas rurales con tradición agrícola, aunque con montos promedio mucho más bajos. Otros departamentos como Cundinamarca, Córdoba y Valle del Cauca también registran una alta cantidad de créditos, pero con valores reducidos.

Los Pequeños Productores de Ingresos Bajos (PPIB) muestran una distribución más restringida, pero con presencia destacada en departamentos andinos como Antioquia y Huila, donde se otorgaron 158 créditos por $7.576 millones. Aunque el volumen total es bajo, su participación representa un esfuerzo de inclusión hacia productores con menor capacidad económica.

Finalmente, los productores clasificados como “FALSE”, siguen un patrón similar, concentrándose en Huila (109 créditos y $4.934 millones) y Santander (40 créditos y $2.497 millones). Aunque su magnitud es menor, su distribución coincide con las regiones que históricamente concentran el financiamiento rural, lo que sugiere que estos casos podrían corresponder a pequeños productores o PPIB no correctamente registrados. Esta reiteración en la concentración del crédito refleja lo señalado por López Ramón (2022), en cuanto a que los regímenes de propiedad y acceso a recursos productivos en contextos rurales tienden a reproducir desigualdades históricas, especialmente en territorios con estructuras económicas consolidadas.

### 8.4 Orientación productiva

El análisis de las cadenas productivas con mayor cantidad de créditos otorgados muestra concentración en el café, que alcanza 4.410 operaciones, una cifra que lo ubica muy por encima de las demás actividades. En segundo lugar, se encuentra la ganadería doble propósito con 1.837 créditos, seguida a distancia por la ganadería de leche (443), el cacao (414), los frutales (411) y el aguacate (371). A partir de este punto, las demás cadenas

SLB-Private

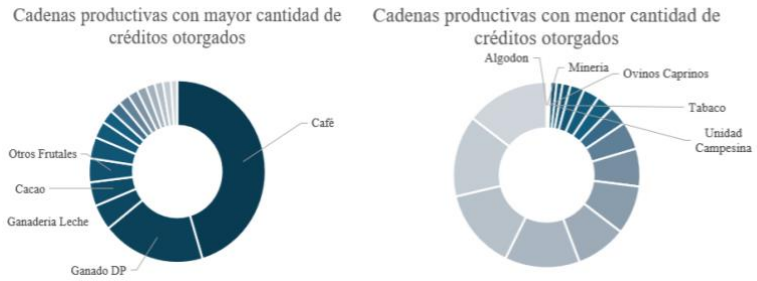
presentan registros mucho menores, en un rango que oscila entre 200 y 300 créditos, como ocurre con arroz, plátano y ganado de carne, o incluso inferiores, como la papa, la caña panelera y las hortalizas. El gráfico circular confirma esta concentración, ya que el café y la ganadería doble propósito reúnen la mayor proporción de los créditos, mientras que las demás actividades tienen una participación reducida.

En contraste, las cadenas productivas con menor cantidad de créditos se caracterizan por cifras muy bajas. En este grupo aparecen actividades con un nivel casi nulo de financiamiento, como el algodón y la minería, que apenas registran un crédito cada una. Otros sectores como ovinos-caprinos, tabaco y la unidad campesina muestran entre 2 y 6 operaciones, y actividades como el caucho, el forestal, la yuca o el turismo rural no superan los 20 créditos. Por su parte, cultivos y producciones de mayor escala como maíz, porcicultura, palma de aceite, flores y avicultura alcanzan entre 50 y 84 créditos, lo que sigue siendo bajo en comparación con las cifras observadas en café o ganadería. El gráfico correspondiente refleja una distribución más dispersa, donde ninguna cadena sobresale de manera clara, lo que contrasta con la fuerte concentración observada en el primer grupo.

La comparación de ambos resultados permite observar una clara diferencia en el acceso al crédito entre las cadenas productivas. Mientras que café y ganadería concentran la mayor parte de las operaciones, con miles de créditos registrados, otras actividades no superan las pocas decenas, llegando en algunos casos a cifras mínimas de una o dos operaciones. Esto evidencia una distribución desigual en el número de créditos otorgados entre las diferentes cadenas, con una fuerte concentración en unos pocos sectores y una presencia muy limitada en otros.

**Figura 13 y 14**

*Cadenas productivas con mayor y menor cantidad de créditos otorgados en Colombia*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas representan la distribución de las cadenas productivas según el número de créditos otorgados, diferenciando aquellas con más de 100 operaciones en el caso de la figura 15 frente a las que registran menos de 100 en el caso de la 16.*

El análisis de los montos totales de los créditos por cadena productiva revela concentración en un reducido grupo de actividades agroindustriales de alto valor económico, que absorben la mayor parte del financiamiento nacional. En primer lugar, se destaca la caña de azúcar, con más de $379 mil millones, situándose como la cadena con mayor monto total de créditos. Este resultado refleja el peso estructural del sector azucarero en el país, especialmente en el Valle del Cauca, Cauca y Risaralda, donde la agroindustria de la caña mantiene una infraestructura consolidada y acceso privilegiado a mecanismos financieros formales. Le siguen las flores con $301,8 mil millones y la ganadería doble propósito con $293,1 mil millones. En cuarto lugar, aparece el café, con $265,9 mil millones, consolidándose como una de las principales actividades financiadas.

A partir de este grupo líder, los montos se reducen de manera significativa, aunque persisten concentraciones importantes en sectores ganaderos y agrícolas de mediana escala. Actividades como la ganadería de leche ($106 mil millones) y ganado de carne ($99 mil millones) mantienen montos elevados. Otras cadenas

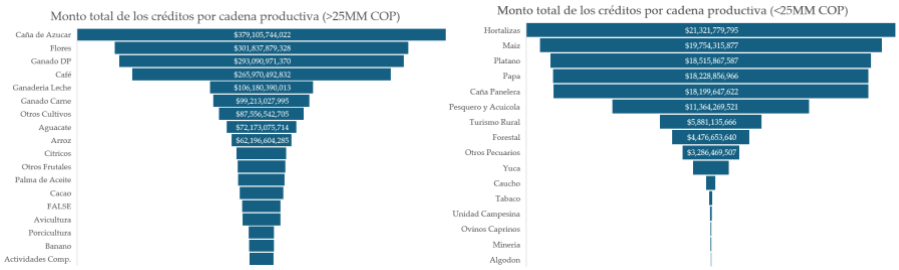
como aguacate ($72 mil millones), arroz ($62 mil millones), cítricos y otros frutales (entre $49 y $51 mil millones) reflejan la expansión de productos de exportación y sustitución interna, impulsados en parte por el auge de mercados internacionales y programas de diversificación agrícola. No obstante, aunque estas actividades presentan montos significativos, aún se ubican muy por debajo de las grandes cadenas agroindustriales, lo que sugiere una estructura de financiamiento concentrada y con brechas notables entre cultivos tradicionales.

En un segundo bloque aparecen cadenas con montos intermedios, entre $25 mil y $50 mil millones, donde se agrupan actividades de importancia regional como el cacao, la avicultura, la porcicultura y el banano, además de cultivos transitorios como hortalizas, maíz, plátano y papa. Aunque su peso agregado es considerable, su financiamiento está más fragmentado, probablemente asociado a productores medianos y pequeños que acceden a créditos de menor cuantía. Estas cadenas evidencian una mayor diversidad productiva y un mayor grado de dispersión geográfica, especialmente en zonas rurales con menor densidad financiera, lo cual puede limitar el tamaño de los préstamos y, en consecuencia, los montos totales observados.

El extremo inferior de la distribución muestra un conjunto de cadenas con una participación de menor cuantía, por debajo de los $25 mil millones, entre las que se encuentran pesca y acuicultura, turismo rural, forestal, otros pecuarios y cultivos como yuca, caucho, tabaco y caña panelera. Actividades de subsistencia o emergentes, como unidad campesina, ovinos-caprinos, minería artesanal y algodón, registran montos inferiores a los $200 millones, lo que evidencia la exclusión casi total de estos productores del sistema financiero agropecuario formal. En conjunto, esta estructura sugiere que el crédito rural en Colombia sigue concentrado en cadenas agroindustriales consolidadas y de alto rendimiento, mientras que las actividades diversificadas, ambientales o de pequeña escala permanecen al margen del acceso efectivo al financiamiento.

**Figura 15 y 16**

*Montos totales otorgados por cadena productiva*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas muestran los montos totales de los créditos otorgados por cadena productiva*

El total de créditos otorgados a hombres es cuantitativamente superior (**Ver anexos 3, 4 y 5**), esta diferencia se interpreta más como una tendencia estructural del sector que como el eje del análisis, el cual se centra en la dinámica interna de cada cadena productiva y su relevancia económica.

En el caso de los productores hombres, la mayor cantidad de operaciones se concentra en el café, con 3.160 créditos, seguido por la ganadería doble propósito (1.410 créditos), la ganadería de leche (317), el aguacate (262) y el cacao (241). Otros cultivos como los frutales (285 créditos), el arroz (151) y la caña panelera (127) mantienen también una participación destacada, aunque de menor magnitud, representando actividades con fuerte anclaje regional y vocación exportadora o de abastecimiento interno.

SLB-Private

Entre las productoras mujeres, la concentración se mantiene en sectores tradicionales y de alto componente familiar. Destaca nuevamente el café, con 1.224 créditos, seguido por el cacao (170), la ganadería doble propósito (377) y la ganadería de leche (91). En un segundo grupo se ubican cadenas como los frutales (105 créditos), el aguacate (81) y la papa (42), que, si bien registran montos inferiores, representan una base importante para la diversificación rural y la sostenibilidad de economías locales.

Por su parte, las personas jurídicas presentan un patrón diferenciado, vinculado a cadenas de mayor escala e inversión. Sobresale la caña de azúcar, con 74 créditos, seguida por las flores (42), la ganadería doble propósito (50), la ganadería de carne (36) y la ganadería de leche (35). En este grupo, los créditos se orientan principalmente hacia actividades agroindustriales y de exportación, caracterizadas por un alto nivel de formalización, infraestructura productiva y capacidad de acceso al crédito formal.

En conjunto, la distribución observada muestra que el financiamiento rural se concentra en cadenas consolidadas, mientras que actividades de menor escala mantienen una participación marginal. Este patrón refleja la estructura heterogénea del sector rural colombiano.

Si bien en el análisis anterior predominaban cadenas como café y ganadería en términos de volumen de operaciones, en cuanto al valor total desembolsado el panorama se modifica (**Ver anexos 6, 7 y 8**), dando protagonismo a actividades con mayor escala y capitalización, especialmente aquellas vinculadas a personas jurídicas.

La Caña de Azúcar sobresale con diferencia como la cadena con el mayor monto total de créditos, alcanzando $379,1 mil millones, de los cuales $361,5 mil millones corresponden a personas jurídicas. Este resultado confirma la alta concentración de recursos en sectores empresariales intensivos en capital y con estructuras productivas de gran escala. Le sigue la cadena de Flores, con un total de $301,8 mil millones, donde $296,6 mil millones también se destinan a personas jurídicas. Al igual que la caña, esta actividad se caracteriza por su orientación exportadora y su alta tecnificación.

También se encontraron, cadenas que combinan una importante presencia en número de operaciones con montos significativos, como el Ganado Doble Propósito (DP) con $293 mil millones y el Café con $265,9 mil millones. En el caso del café, por ejemplo, el financiamiento total destinado a mujeres alcanza $62 mil millones, uno de los más altos entre las cadenas, lo que sugiere una participación creciente de productoras en esta actividad tradicional.

La Ganadería de Leche presenta un total de $106,1 mil millones, mientras que el Ganado de Carne alcanza $99,2 mil millones, reflejando su importancia en el portafolio agropecuario nacional. Otras actividades con montos relevantes son el Aguacate con $72,1 mil millones y el Arroz con $62,1 mil millones. En el aguacate, los hombres concentran $27,6 mil millones y las mujeres $5,6 mil millones, lo que refleja tanto el crecimiento reciente de este cultivo como la expansión del crédito hacia nuevas zonas productivas. Por otro lado, las cadenas de Palma de Aceite ($48 mil millones) y Porcicultura ($26 mil millones) también muestran montos totales elevados, aunque con un número de operaciones menor, lo que sugiere un tipo de inversión de carácter empresarial y de alta intensidad de capital.

En contraste, las actividades de menor valor total de crédito corresponden a sectores de pequeña escala o baja formalización, como la Unidad Campesina, Turismo Rural, Forestal, Caucho y Tabaco, cuyos montos se mantienen por debajo de $6 mil millones. Este comportamiento refleja las limitaciones de acceso al financiamiento formal en segmentos.

SLB-Private

En conjunto, el análisis del monto de los créditos confirma que la estructura del financiamiento agropecuario está fuertemente condicionada por el tipo de cadena y su nivel de capitalización. Mientras las actividades empresariales de gran escala concentran la mayoría de los recursos como la caña de azúcar y las flores, otras cadenas más amplias en número de productores, como café o ganadería, muestran una distribución más extendida, pero con valores individuales más bajos. Esta diferencia complementa el análisis anterior, mostrando que las cadenas con mayor número de operaciones no necesariamente son las que más recursos financieros movilizan, evidenciando la coexistencia de dos lógicas dentro del crédito agropecuario: una orientada al gran capital y otra al productor tradicional.

El análisis de la distribución de créditos por tipo de productor muestra que los productores medianos y pequeños concentran la mayor cantidad de operaciones, aunque los montos desembolsados varían significativamente (**Ver Anexos 9 y 10**). Los productores pequeños tienen la mayor cantidad de créditos, destacando actividades como café (3.253 créditos), ganadería doble propósito (584), cacao (280) y aguacate (198), evidenciando arraigo en cultivos tradicionales y de subsistencia. Por su parte, los productores medianos presentan mayores cifras en café (859 de créditos), ganadería doble propósito (1.136 créditos) y arroz (171 créditos), mientras que los grandes concentran menores cantidades, pero operaciones de mayor escala, destacando caña de azúcar (75 créditos) y ganado de carne (26 créditos), lo cual refleja una estructura productiva diferenciada por escala y tipo de actividad.

En términos de montos desembolsados, los productores grandes concentran inversiones de mayor magnitud en pocas cadenas productivas, siendo la caña de azúcar la principal beneficiaria con $352,3 mil millones, seguida por ganadería doble propósito ($59 mil millones) y cítricos ($19,8 mil millones). Los productores medianos muestran una distribución más diversificada, destacando café ($107,2 mil millones), arroz ($37,1 mil millones) y aguacate ($32,6 mil millones), Los productores pequeños, aunque concentran la mayor cantidad de créditos, registran montos menores en promedio, con especial relevancia en café ($124,6 mil millones), cacao (12,9 mil millones) y ganadería doble propósito ($28,1 mil millones), lo cual evidencia un patrón de financiamiento más disperso y orientado a cadenas tradicionales con alto componente familiar y local.

Finalmente, el análisis por tipo de productor revela un patrón claro: mientras los grandes productores se enfocan en cadenas productivas de alto capital y fuerte vocación exportadora, los medianos se sitúan en un punto intermedio, combinando volumen y montos relevantes en cultivos estratégicos, y los pequeños concentran su financiamiento en actividades de arraigo regional y familiar. Este esquema evidencia que el acceso y el volumen de crédito no solo dependen de la magnitud productiva, sino también de la vocación de cada cadena productiva, reforzando la necesidad de políticas diferenciadas que atiendan tanto a la escala productiva como a las características propias de cada sector agropecuario.

## 9. DISCUSIÓN

El análisis de los créditos otorgados entre 2016 y 2024 permite evidenciar que el financiamiento para la adquisición de tierras en Colombia continúa operando bajo una lógica de concentración estructural. De manera que, aunque los datos muestran un aumento en el número de operaciones durante los primeros años de la Reforma Rural Integral (RRI), la distribución de los recursos muestra una clara jerarquía económica, esto se ve reflejado en las personas jurídicas y los grandes productores, quienes concentran la mayor parte del valor desembolsado, mientras que los pequeños productores acumulan la mayoría de las operaciones de menor cuantía. Este comportamiento no solo refleja diferencias de escala productiva, sino también una estructura financiera que favorece a actores con mayor capacidad de garantía, liquidez y formalidad.

SLB-Private

Desde un punto de vista financiero, estos resultados pueden interpretarse como una manifestación de las asimetrías de información y riesgo descritas por Greenwald y Stiglitz (2003), donde las entidades prestamistas tienden a concentrar los créditos en agentes percibidos como menos riesgosos, reproduciendo así la exclusión estructural de los productores rurales con menor capital. En este sentido, el crédito rural formal se mantiene como un instrumento con claros sesgos de acceso, más cercano a la lógica de la rentabilidad e intereses propios de los bancos que a la de la inclusión productiva promovida por la RRI.

La brecha de género observada en los resultados confirma la existencia de barreras institucionales persistentes. Aunque las mujeres participan en casi todas las cadenas productivas, sus créditos son significativamente menores tanto en número como en monto. Este patrón coincide con lo planteado por Calderón y Fuentes (2023), quienes señalan que la desigualdad de acceso financiero en el campo colombiano responde a la limitada titularidad de la tierra y a la menor capacidad de apalancamiento crediticio de las productoras rurales.

Más allá, en cuanto al enfoque territorial, la concentración del crédito en la región Andina y en zonas con infraestructura consolidada enfatiza el papel de los costos de transacción y de la presencia institucional en la oferta crediticia. Las regiones periféricas, especialmente la Amazonía y la Orinoquía, continúan excluidas del financiamiento formal, lo que sugiere que la política de crédito rural no ha logrado internalizar los costos de acceso ni compensar las limitaciones estructurales de dichos territorios. Esto coincide con los planteamientos de Tejo (2003), quien advierte que los elevados costos institucionales impiden que la tierra se convierta efectivamente en un activo productivo para los pequeños productores.

Por otro lado, la orientación productiva de los créditos evidencia que las cadenas de alto valor como caña, flores y ganadería concentran la mayoría de los recursos otorgados, mientras que sectores diversificados o de pequeña escala, como cacao, hortalizas o producción campesina, permanecen en el grupo de menor asignación monetaria en cuanto a los créditos otorgados. Este patrón sugiere que el financiamiento rural en Colombia se ha mantenido alineado con la lógica agroindustrial y exportadora, más que con una estrategia redistributiva o de fortalecimiento de economías locales.

En conjunto, los resultados sugieren que la estructura actual del financiamiento rural reproduce desigualdades históricas, pero al mismo tiempo abre nuevas posibilidades de intervención y política pública. En términos financieros, los resultados invitan a reflexionar sobre la necesidad de instrumentos diferenciados que integren crédito, garantías, asistencia técnica y educación financiera, así como de mecanismos que reduzcan los costos de acceso y el riesgo percibido en zonas rurales dispersas. De este modo, el crédito podría transitar de ser un canal de acumulación hacia un verdadero instrumento de inclusión y transformación económica, en coherencia con los objetivos distributivos de la Reforma Rural Integral.

## 10. CONCLUSIONES

El estudio sobre el financiamiento para la adquisición de tierras rurales entre 2016 y 2024 demuestra que, pese al incremento sostenido del crédito, las estructuras de desigualdad económica, territorial y de género permanecen intactas. El sistema de financiamiento rural continúa concentrando los recursos en grandes

productores, personas jurídicas y cadenas agroindustriales de alto valor, mientras los pequeños productores, las mujeres y las regiones periféricas siguen enfrentando barreras estructurales de acceso que va de la mano con lo propuesto por autores como Greenland & Stiglitz (3003), Tundidor (2024) y Tejo (2003).

Los resultados evidencian que el crédito formal privilegia territorios con infraestructura consolidada -principalmente en la región Andina- y actividades de carácter empresarial como la caña de azúcar, las flores y la ganadería. En contraste, las zonas con mayor presencia campesina, étnica y de economías familiares presentan una baja cobertura, reflejando una brecha institucional en la articulación de la Reforma Rural Integral (RRI). No obstante, la ausencia de estos créditos en departamentos del sur y la Amazonía indica que la cobertura del programa aún no alcanza a las zonas más vulnerables y aisladas del país. Esta concentración reproduce patrones históricos de exclusión, los mismos mencionados por Lopez Ramón (2022), donde el financiamiento opera más como mecanismo de acumulación que de redistribución.

Asimismo, la participación femenina, aunque creciente en algunas cadenas como el café y el cacao, sigue siendo limitada en términos de volumen y monto de crédito. Ello confirma que las desigualdades de género en el campo no sólo derivan de factores culturales (Calderón & Fuentes, 2023), sino también de la falta de instrumentos financieros adaptados a las necesidades de las productoras rurales pues son herramientas de inclusión, tal cual como menciona Colmenares Guerra (2018).

Desde una perspectiva de política pública, los hallazgos sugieren que la RRI requiere un rediseño profundo del modelo de financiamiento rural lo que coincide con lo expresado por Nguyen Thanh (2023). Más allá de ampliar los volúmenes de crédito, se necesita una estrategia diferenciada que combine asistencia técnica, asociatividad, educación financiera y fortalecimiento institucional, con especial énfasis en productores pequeños y territorios de baja bancarización. En este sentido, la evidencia confirma que el crédito puede ser un vector de inclusión y desarrollo solo si se acompaña de políticas integrales que mitiguen las fallas de información, reduzcan los costos de acceso y promuevan la sostenibilidad productiva.

La experiencia internacional refuerza esta visión: casos como Brasil, Kenia y Vietnam demuestran que el crédito rural solo genera impactos sostenibles cuando se articula con servicios de extensión, infraestructura de mercado y marcos institucionales consolidados. En Colombia, esto implica abandonar el enfoque tradicional centrado en monocultivos y agroindustria, y avanzar hacia esquemas de microfinanzas integrales, que no solo otorguen recursos, sino que acompañen procesos de formación, asistencia técnica y empoderamiento comunitario lo que va en consonancia con lo planteado por Ramírez Virviescas et al. (2019).

Finalmente, el estudio abre las líneas de investigación futuras orientadas a explorar el impacto del crédito sobre la productividad, la formalización de la propiedad y la eficacia de los instrumentos de financiamiento diferenciados por género y tipo de productor. Lograr un sistema financiero rural equitativo no depende únicamente de expandir el crédito, sino de garantizar que este se convierta en un instrumento redistributivo y transformador, coherente con los principios de justicia territorial que sustentan la Reforma Rural Integral. Solo así será posible construir un campo colombiano más justo, resiliente y en paz.

## 11. RECOMENDACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Mejorar los instrumentos financieros de la Reforma Rural Integral (RRI) con líneas diferenciadas según el tipo de productor, tasas preferenciales y garantías flexibles que faciliten el acceso de pequeños agricultores.

SLB-Private

2. Ampliar y diversificar las líneas de crédito de FINAGRO, priorizando destinos actualmente marginales como la compra y formalización de tierras, e incrementando su presencia en zonas rurales apartadas mediante alianzas cooperativas y fondos campesinos.
3. Incorporar un enfoque de género en el financiamiento rural mediante programas que contemplen la falta de titularidad de las mujeres, con avales solidarios, educación financiera y acompañamiento técnico.
4. Articular el crédito con asistencia técnica y extensión rural, de modo que los recursos se traduzcan en productividad, sostenibilidad y permanencia en el territorio.

Futuras líneas de investigación:

1. Analizar el impacto del crédito sobre la formalización de la propiedad y la productividad agrícola, considerando diferencias por cadena productiva y tipo de productor.
2. Estudiar las barreras institucionales y socioculturales que explican la baja participación de mujeres y pequeños productores, así como los mecanismos de autoexclusión financiera.
3. Evaluar la eficacia de las políticas de crédito rural con enfoque territorial y de género, incorporando herramientas geoespaciales y microeconómicas.

En conjunto, estas recomendaciones buscan orientar el rediseño del financiamiento rural hacia un modelo más inclusivo, equitativo y territorialmente equilibrado, capaz de convertir el crédito en un instrumento efectivo de transformación social y productividad dentro del marco de la Reforma Rural Integral.

## 12. REFERENCIAS

Anacona-Mopan, Y. E., Rubiano-Ovalle, O., Paz, H., Luna, A., Pino, A. F. S., & Chong, M. (2024). Public Policy on Agricultural Projects Assessing the Impact: A Hass Avocado Crop System Dynamics Applied Valuation. MDPI. https://www.mdpi.com/2079-8954/12/6/210

Arráiz, I., Meléndez, M., & Stucchi, R. (2014). Partial credit guarantees and firm performance: Evidence from Colombia. *Small Business Economics, 43*(3), 711–724. https://doi.org/10.1007/s11187-014-9566-9

Banco de la República. (2018). *Superando barreras: El impacto del crédito en el sector agrario en Colombia* (Documento de trabajo sobre economía regional No. 261). Banco de la República. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9362/LBR_2018-07.pdf

Banco de la República. (s. f.). *Episodios de la historia de la agricultura colombiana*. Gov.co. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10567/libro-episodios-de-la-agricultura-en-colombia.pdf

Calderón, E. Y. T., & Fuentes, J. C. B. (2023). Determinants of agricultural credit among milk producers in Colombia. Economia Agraria y Recursos Naturales, 23(2), 61–90. https://doi.org/10.7201/earn.2023.02.03

Carrer, M. J., Maia, A. G., de Mello Brandão Vinholis, M., & de Souza Filho, H. M. (2020). Assessing the effectiveness of rural credit policy on the adoption of integrated crop-livestock systems in Brazil. Land Use Policy, 92, 104468. https://doi.org/10.1016/J.LANDUSEPOL.2020.104468

SLB-Private

**Trabajo de Grado Carrera de Finanzas**

**Carrera de Administración de Empresas**

**Semestre 2025-30**

**Modalidad Tesis**


Chávez, D. B. (2018). Avances y dificultades en la implementación de la Reforma Rural Integral: Una deuda pendiente con el campo colombiano. *Revista Colombiana de Sociología, 41*(1, Supl.), 71–92. https://doi.org/10.15446/rcs.v41n1supl.67023

Colmenares Guerra, S. (2018). Credit, coercion and workforce loyalty in a border agricultural exporter: Montes de María (Colombia), 1850-1914. *Investigaciones de Historia Económica, 14*(3). https://doi.org/10.1016/j.ihe.2016.10.001

Congreso de la República de Colombia. (1873). *Ley 84 de 1873 (Código Civil de Colombia). Artículos 73, 74 y 633* Recuperado de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535

Congreso de la República de Colombia. (1936). *Ley 200 de 1936. Gestor Normativo* - Función Pública. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16049

Congreso de la República de Colombia. (1961). *Ley 135 de 1961 - Gestor Normativo*. Gov.co. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153

Congreso de la República de Colombia. (2017). *Decreto Ley 902 de 2017 - Gestor Normativo*. Gov.co. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81859

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2018). *Documento CONPES 3932: Estrategia de implementación del Acuerdo Final de Paz*. Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2020). *Ley 160 de 1994*. Congreso de Colombia.

Creswell, J. W. (2014). Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches (4th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

FINAGRO (2023). Portafolio 2023-9F. Recuperado de: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/basic-page/2023-10/031023-Portafolio-2023-9F.pdf

FINAGRO. (2024). Desembolsos 2024. FINAGRO. https://www.finagro.com.co/estadisticas/microdatos/credito/desembolsos-2024

FINAGRO. (s. f.). *Manual de servicios FINAGRO* (Versión: 16.1). FINAGRO. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/credito.pdf

Gáfaro, M., Guzmán, K., Poveda, P., Granger, C., Estrada, D., & otros. (2025). Credit constraints for small farmers in Colombia. *Ensayos sobre Política Económica, 43*(109), 1–25. https://doi.org/10.32468/espe109

Greenwald, B., & Stiglitz, J. E. (2003). *Towards a new paradigm in monetary economics*. Cambridge University Press. https://www.filosofiadeldebito.it/wordpress/wp-content/uploads/2017/05/Stiglitz-Greenwald-Towards-a-New-Paradigm-in-Monetary-Economics.pdf


SLB-Private

Linh, V. H., Long, H. V., Van Chi, T., Tam, L. T., & Lebailly, P. (2019). Access to rural credit markets in developing countries, the case of Vietnam: A literature review. *Sustainability, 11*(5), 1468. https://doi.org/10.3390/su11051468

Li, X., Gan, C., & Hu, B. (2011). Accessibility to microcredit by Chinese rural households. *Journal of Asian Economics, 22*(3), 235–246. https://doi.org/10.1016/j.asieco.2011.01.004

López Ramón, F. (2022). Fundamentos jurídicos del acuerdo agrario para la paz colombiana. *Revista de Derecho Uninorte, 57*, 20–53. https://doi.org/10.14482/dere.57.017.449

Marín-Usuga, M. R., Casamitjana Causa, M., & Loaiza-Usuga, J. C. (2016). Agricultural modernization policies and rural development in Colombia (1996-2008). *Revista EIA, 25*, 99–118. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-12372016000100008

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). *Política de financiamiento agropecuario se reorienta para darle prioridad a pequeños productores*. https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Pol%C3%ADtica-de-financiamiento-agropecuario-se-reorienta-para-darle-prioridad-a-peque%C3%B1os-productores.aspx

Naciones Unidas en Colombia. (2023). *Acceso, tenencia y gobernanza de la tierra, claves para el desarrollo del campo colombiano*. ONU Colombia. https://colombia.un.org/es/255864-acceso-tenencia-y-gobernanza-de-la-tierra-claves-para-el-desarrollo-del-campo-colombiano

Nguyen Thanh, L. (2023). Against corruption and promoting socio-economic development in Vietnam today through amending the law on state acquisition of land for socio-economic development for the national or public benefit. *Prolegómenos, 25*(50), 81–93. https://doi.org/10.18359/prole.5937

Niño, J. V. (s. f.). *Análisis: 60 años de políticas de tierra: entre la Ley 135 de 1961 y la Constitución del 91*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 10 de septiembre de 2025, de http://www.cid.unal.edu.co/node/5309

Observatorio de Tierras Rurales. (s. f.). *Acceso a tierras y formalización de la propiedad rural*. Gov.co. Recuperado el 10 de septiembre de 2025, de https://observatorio.ant.gov.co/lineas-de-accion/acceso-a-tierras-y-formalizacion-de-la-propiedad-rural

Oxfam. (2017). *Radiografía de la desigualdad: Concentración de la tierra en América Latina*. Oxfam International. https://www.oxfam.org/en/research/snapshot-inequality

Presidencia de la República de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=79893

Procuraduría General de la Nación. (2023). *Quinto informe al Congreso sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz*. Procuraduría General de la Nación. https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Mayo/Resumen%20Ejecutivo%20Quinto%20Informe%20Seguimiento%20al%20Acuerdo%20de%20Paz_Radicaci%C3%B3n.pdf

Procuraduría General de la Nación. (2024). Procuraduría abrió investigaciones a funcionarios de la ANT por presuntas irregularidades en compra de predios. Gov.co. Recuperado el 10 de septiembre de 2025, de

SLB-Private

https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-abrio-investigaciones-funcionarios-ant-por-presuntas-irregularidades-compra-predios.aspx

Ramírez Virviescas, N., Monroy Isaza, S., Guevara Castañeda, D. A., Virviescas, N. R., Isaza, S. M., & Guevara Castañeda, D. A. (2019). Agroecology and integral microfinance: Recommendations for the Colombian post-conflict avoiding the financialization of rural financing. *Cuadernos de Economía, 38*(78), 729–751. https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v38n78.73236

Rueda, A. (2018). Efectos de las decisiones de inversión en la formalización de tierras de los hogares rurales colombianos (Effects of investment decisions on land formalization for rural households in Colombia). *SSRN Electronic Journal.* https://doi.org/10.2139/ssrn.3116872

Segrelles Serrano, J. A. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 38*(1), 187–209. https://doi.org/10.5209/AGUC.62486

Tejo, P. (2003). Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: Una realidad incompleta. In *Cepal*. http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/35691/libro_CEPAL_74.pdf

Tundidor, B. (2024). Can land inequality and land reforms affect agricultural credit access? Evidence from Mexico state-level data, 1940-1960. *Investigaciones de Historia Económica, 20*(2), 18–32. https://doi.org/10.33231/j.ihe.2023.02.001

Twumasi, M. A., Jiang, Y., Ntiamoah, E. B., Akaba, S., & Darfor, K. N. (2022). Access to credit and farmland abandonment nexus: The case of rural Ghana. *Natural Resources Forum, 46*(2), 253–266. https://doi.org/10.1111/1477-8947.12233

Twumasi, M. A., Jiang, Y., Osei Danquah, F., Chandio, A. A., & Agbenyo, W. (2019). The role of savings mobilization on access to credit: A case study of smallholder farmers in Ghana. *Agricultural Finance Review, 80*(2), 289–304. https://doi.org/10.1108/AFR-10-2018-0095

USAID Colombia. (2016). *Mapeo sociodemográfico y económico de municipios focalizados: Diagnóstico de oferta y demanda de servicios financieros* [Archivo PDF]. http://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-07/Mapeo%20-%20Iniciativa%20de%20Finanzas%20Rurales%20.pdf

Van Gameren, E., García-Mora, F., & Mora-Rivera, J. (2020). Does use of formal and informal credit reduce poverty in rural Mexico? *Agricultural Finance Review, 80*(2), 253–273. https://doi.org/10.1108/AFR-04-2019-0052

Velasco, J. D. (2014). Negociando la tierra: Empresas extranjeras, minería a gran escala y derechos humanos en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos, 16*(1), 285–310. https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.07

Virviescas, N. R., & Castañeda, D. G. (2020). Rural microfinance in Colombia and financialization process: A case study. *Apuntes del CENES.* https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/11466/10569

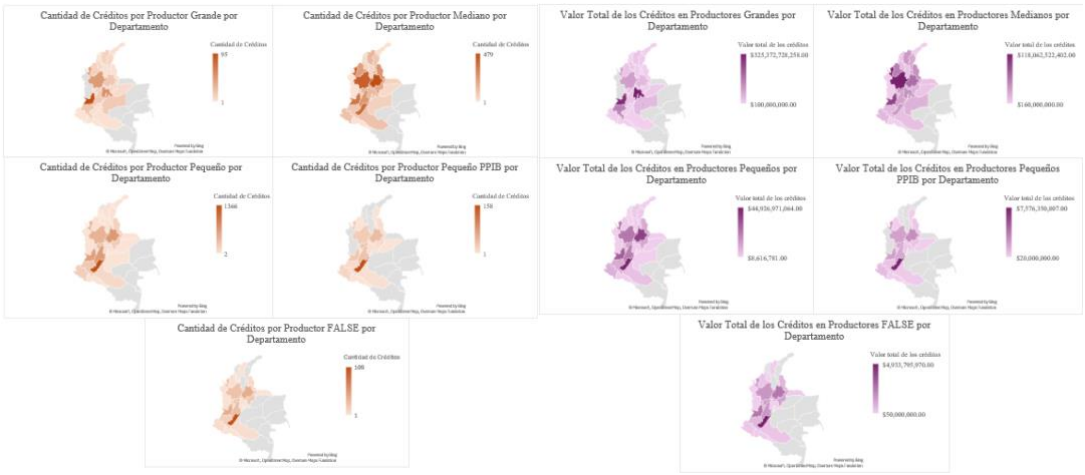
Wanzala, R. W., Marwa, N., & Lwanga, E. N. (2024). Impact of agricultural credit on coffee productivity in Kenya. World Development Sustainability, 5, 100166. https://doi.org/10.1016/J.WDS.2024.100166

SLB-Private

## 13. ANEXOS

### Anexos 1 y 2

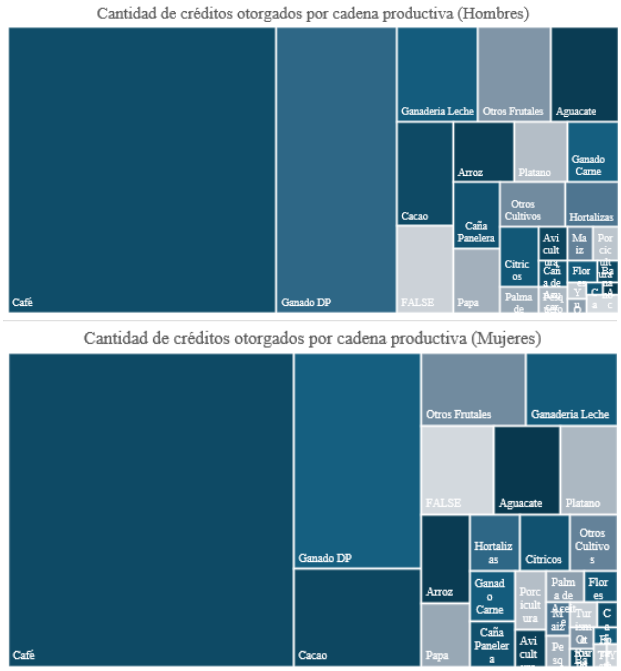
*Distribución geográfica de cantidad de créditos y montos totales por tipo de productor en Colombia*

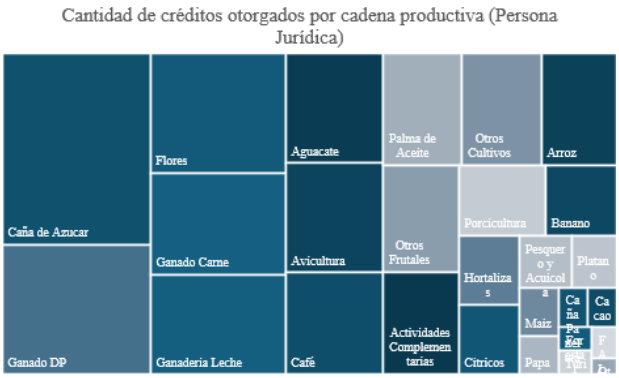



*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas muestran la relación de la cantidad de créditos y montos totales de cada tipo de productor por departamento.*

### Anexos 3, 4 y 5

*Cantidad de créditos otorgados por cadena productiva por tipo de persona y género.*






*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas treemap muestran la cantidad de créditos otorgados por cadena productiva por género (masculino y femenino) y persona jurídica.*

**Anexos 6, 7 y 8**

*Montos totales de créditos otorgados por cadena productiva por tipo de persona y género.*

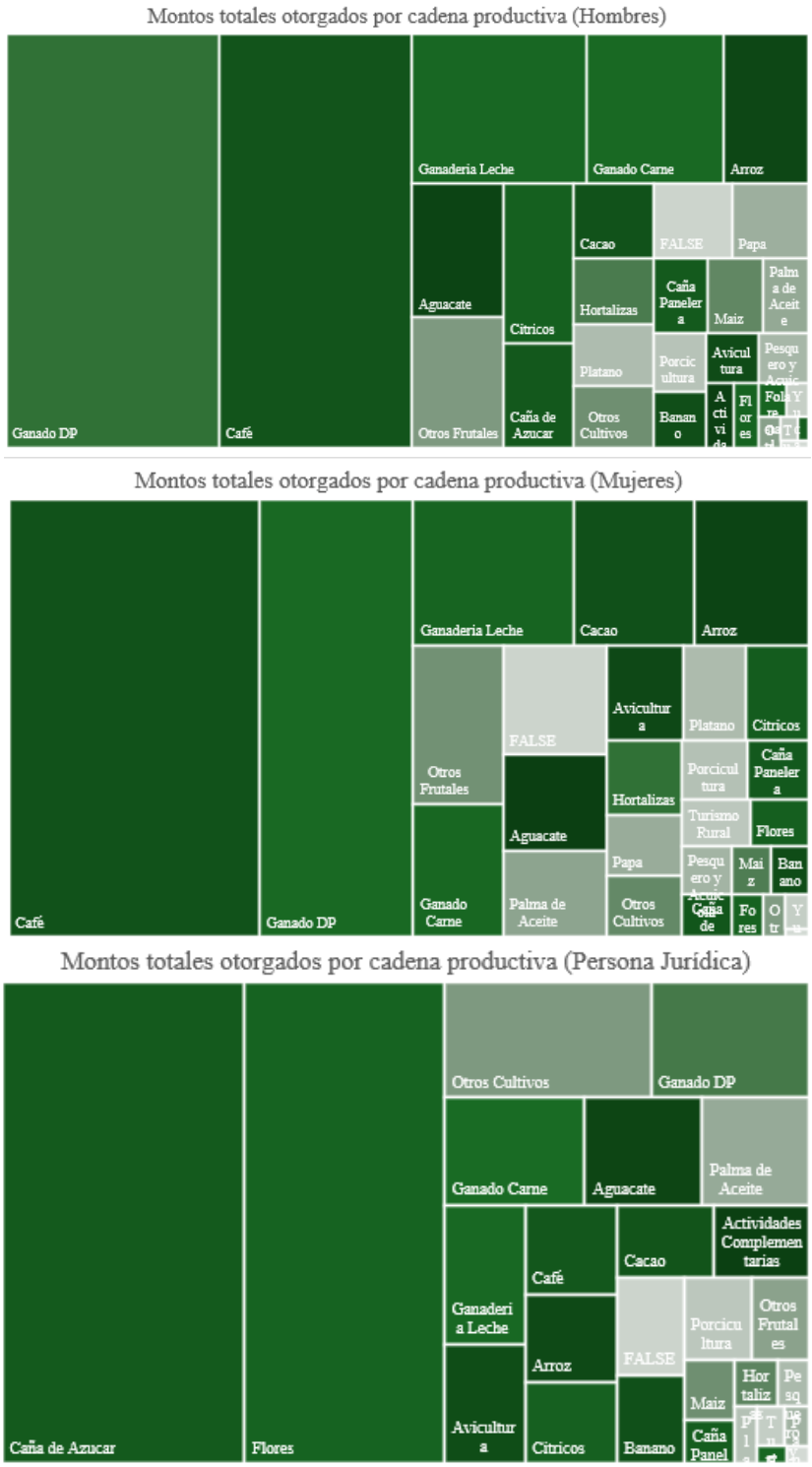
SLB-Private

**Trabajo de Grado Carrera de Finanzas**

**Carrera de Administración de Empresas**

**Semestre 2025-30**

**Modalidad Tesis**




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas treemap muestran los montos totales de créditos otorgados por cadena productiva por género (masuclino y femenino) y persona jurídica.*

SLB-Private

**Trabajo de Grado Carrera de Finanzas**

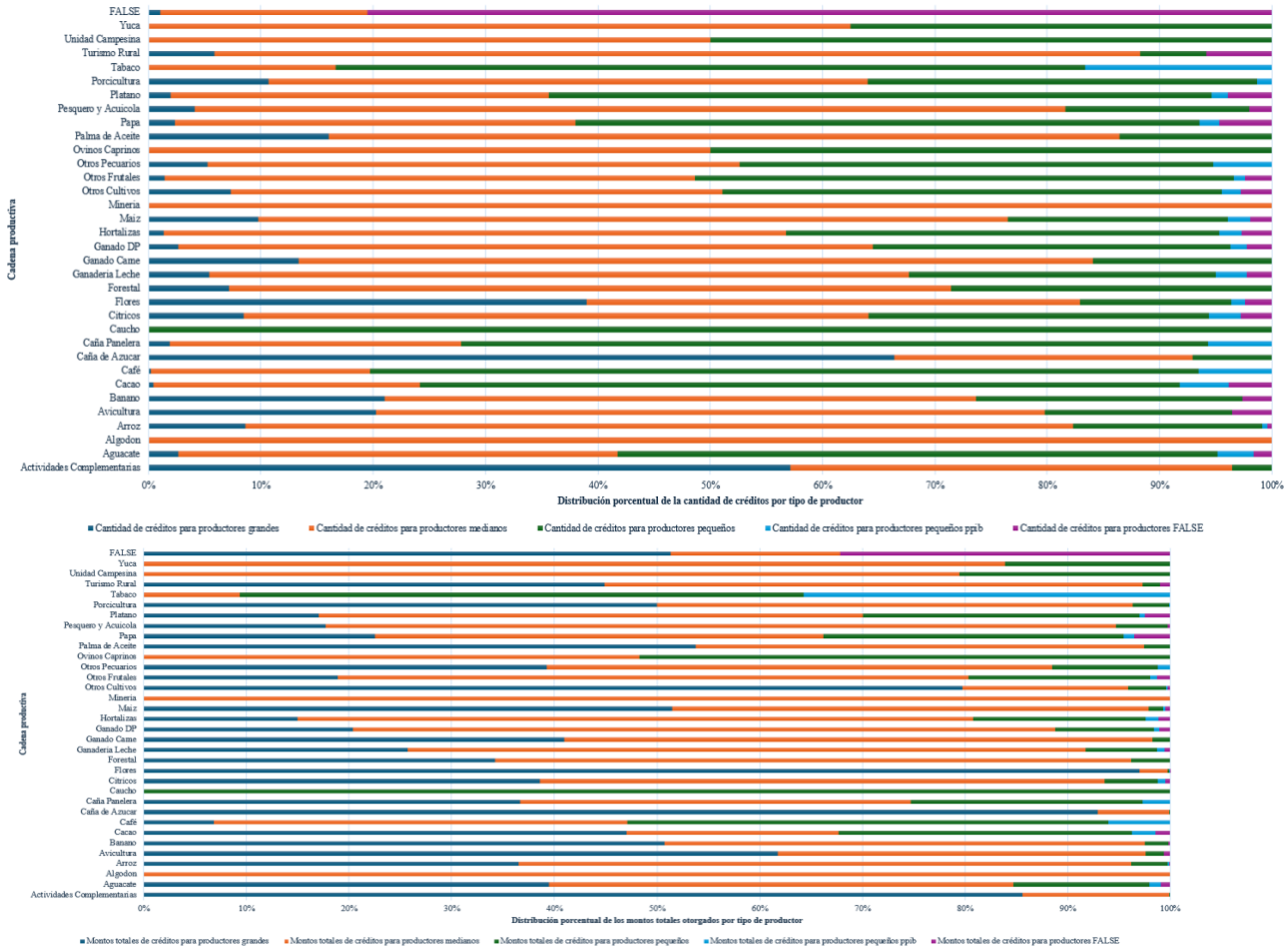
**Carrera de Administración de Empresas**

**Semestre 2025-30**

**Modalidad Tesis**

**Anexos 9 y 10**

*Distribución porcentual de la cantidad de créditos y de los montos totales otorgados por cadena productiva por tipo de productor*




*Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de FINAGRO. Las gráficas muestran la distribución porcentual de la cantidad de créditos y de los montos totales otorgados por cadena productiva por los 5 tipos de productor.*

SLB-Private